Jueves, 21 de Setiembre de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Epoca—Año 2º—Núm. [illegible]

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número [illegible],
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por un mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año.. " 20 " " "
El número suelto á 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

SETIEMBRE 21.

El tránsito de San Mateo, apóstol y evangelista; el cual habiendo predicado el Evangelio en Etiopia, murió mártir. Su Evangelio escrito en Hebreo, por revelacion suya fué hallado justamente con el cuerpo de San Bernabé apóstol, imperando Zenon.

El Santo Profeta Jonas, en tierra de Saar, que fué sepultado en Geeth.

San Pánfilo, mártir en Roma.

El martirio de San Alejandro, obispo en la via Claudia, á veinte millas de Roma; el cual imperando Antonino sufrió constantemente por la fé de Jesucristo.

San Eusebio, mártir en Fenicia, quien presentándose voluntariamente al prefecto y confesando que era cristiano, por órden de este ministro despues de padecer muchos tormentos, fué degollado.

San Isacio, obispo y mártir en Chipre.

San Melecio, obispo y confesor en la misma Isla.

Santa Ifigenia, vírgen en Etiopia; la cual bautizada por el Apóstol San Mateo, se consagró á Dios y murió santamente.

Efemérides.

1821—El ejército libertador del Perú, toma posesion de los castillos del Callao.

1792—Se abren en Paris las sesiones de la Asamblea que toma el nombre de *Convencion*.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:

En Paris, Don Eduardo Harlest, Calle Lenvels núm. 11.
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Bailliere, librero de Cámara de SS. MM., plaza del Principe D. Alfonso, N.º 16.
En Lóndres—Strand, 244.
En Buenos Aires—Sr. A. Berheim, "Libreria é Imprenta á vapor" calle del Perú, N.º 147 y oficina de la "Nacion Argentina".
Rosario de Santa Fé—D. Andrés González.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Eco Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Erigancias.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amarges.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey
En Fray Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San José—D. Antonio Masanes.
En Santa Lucia—D. Pedro Lallosa.
En la Florida—D. José Tubino.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado Nueva-Palmira, Porongos, San-Cárlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

Renovacion necesaria

DEL CONTRATO DE POSTAS Y CORREOS

Una cosa indudable es que la comunicacion con los Departamentos de Campaña es escasa y está pésimamente servida.

Conocemos las dificultades con que se tropieza todavia para regularizar esos servicios, provenientes de la guerra que destruyó las caballadas y de la estacion que vino inmediatamente; pero creemos firmemente que la reorganizacion de ese servicio, y la concurrencia provocada por el remate público de ese ramo, lo mejoraria inmediatamente.

Sobre todo, el contrato de postas y correos con la empresa actual está terminado hace tiempo, y no hay razon alguna para que de hecho y abusivamente continúe; tanto mas cuanto que eso tiene lugar en condiciones onerosísimas para el Erario, pues el Gobierno paga hoy por dos correos mensuales, la misma suma de 1440 pesos nacionales, que por el contrato primitivo abonaba por seis correos.

Los hechos segun nuestros datos que consideramos fidedignos, son los siguientes.

El contrato empezó á tener ejecucion el 1º. de Junio de 1862 concluyendo en igual dia de 1864 y en las condiciones que ya dejamos referidas.

Se solicitó una modificacion en cuanto al número de correos que fué acordada el 29 de Febrero de 1864, aceptándose que solo se despachasen tres en atencion á las pérdidas de caballos que habia sufrido la empresa y á las dificultades de la situacion, pero la subvencion no se disminuyó proporcionalmente apesar de haberlo pedido con insistencia el *Fiscal* y el *Administrador General de Correos*.

Despues de vencido el término, el 23 de Junio de 1864 fué prorrogado el contrato, no por un *acto Gubernativo*, sino simplemente del ministerio de Hacienda. Su prórroga fué concedida solo *hasta que la situacion del pais permitiese su renovacion en la forma debida*.

Como se vé el contrato está vencido, aun aceptando la prórroga abusiva é inautorizada que se concedió últimamente, y no se comprende como el Gobierno no ha tomado las medidas necesarias para la reorganizacion de ese servicio.

Creemos firmemente que en el cúmulo de sus ocupaciones no ha fijado su atencion en este asunto el Sr. Ministro de Hacienda, y esperamos que con su acostumbrada deferencia hacia las indicaciones de la prensa, recoja estos datos y proceda al arreglo y mejoramiento tan reclamado del servicio de correos y postas, por el único medio moral y ventajoso para los intereses fiscales, esto es, por el remate público con todas las formalidades y garantias de la práctica mas autorizada.

No hay razon para que un contrato dos veces terminado, continue abusivamente, y tanto mas cuanto su continuacion en la forma que se hace, perjudica el servicio público y es en alto grado onerosa al erario.

La buena estacion se aproxima, las caballadas se levantan de su flacura y postracion, y es seguro realizar un contrato que, mejorando las condiciones del servicio de correos, no sea tan oneroso al fisco como el que actualmente le absorve por dos correos mensuales, 1440 pesos nacionales.

Estas probabilidades se confirman por la actividad individual que se manifiesta ya, aun sin proteccion ni subvencion del Gobierno. Sabemos que se ponen en planta ya varias empresas de Diligencias y no es dudoso que alguna de ellas haria propuestas ventajosas al Gobierno en el caso de remate público, que reclama, en todos los casos, la moralidad de la administracion, las mayores ventajas para el Fisco y aun el mejor servicio del público.

Recomendamos muy especialmente este asunto al Sr. Ministro de Hacienda.

La calumnia pulverizada.

Antes de ayer al fin, despues de infinitas dilaciones y contrariedades promovidas por el difamador de D. Cayetano Álvarez á quien este provocó á juicio ante el Tribunal Popular, tuvo lugar el juicio de prueba para el cual el insolente representante de Bayce las habia ofrecido tan eficaces como fueran necesarias para dejar comprobadas todas las imputaciones injuriosas y ofensivas que se habia permitido avanzar contra el referido Alvarez, como ciudadano y como funcionario público.

Escusado es decir, que aquel ofrecimiento importaba una nueva falsedad y una nueva infamia para hacer vacilar todavia la opinion en los que no conocieran intimamente á nuestro defendido.

Llegado el momento de prueba, los calumniadores se concretaron á probar un hecho que nosotros empezamos por confesar, y que hizo escusado que el Jurado tomase en consideracion los documentos presentados con ese objeto, segun el conocido principio de que *la confesion de parte releva de prueba*.

Entre los hechos que desfigurados y con el ánimo deliberado de herir á Alvarez en su reputacion de administrador probo, contenia el artículo acusado, se encontraba el siguiente:

¿Qué se puede esperar de un hombre, (decia Bayce,) que, interpretando la ley *á su antojo*, cobraba con esceso las patentes de jiro, y que descubierto en su juego indigno, es obligado por nosotros á devolver lo que indebidamente cobraba á los infelices vecinos de Paysandú?

Los tiros alevosos hechos á la reputacion de un hombre de honor y delicadeza, solo sirven para levantar mas alto esa reputacion en el concepto público.

Eso ha sucedido en este caso.

Hemos tenido con ese motivo, la ocasion de probar hasta donde ha sido digno y delicado el proceder de Alvarez, que, como empleado público, ha dado en ese caso, un ejemplo digno de ser aplaudido é imitado.

Alvarez toma la administracion de sellos y patentes en Paisandú, y cobra las primeras patentes, guiándose por lo que se habia hecho en el año anterior.

Mas tarde toma la tarifa y entiende que el fisco ha sido perjudicado anteriormente en un diez y en un veinte por ciento en cada caso, y lo comunica así á la administracion superior establecida en Montevideo, agregando que vá á cobrar lo que realmente se debe por aquella tarifa, y que restituye al erario la diferencia que resulta contra el fisco entre las cantidades que cobró antes de apercibirse del error en que se habia incurrido el año anterior, porque no es justo dice, *que el fisco se perjudique por culpa ú omision de sus administradores*.

Si esto no es recto y digno, no tenemos nocio*nes de rectitud y delicaza*.

Pero quien estaba realmente en error, si bien en un error justificado segun nos lo ha declarado *el señor Villalba, agregando que él mismo habria* incurrido en el error, era Alvarez, y en ese error empezó á cobrar las patentes con un descargo de veinte por ciento *segun lo anunció con anticipacion á la administracion superior de Montevideo.*

Apercibido Alvarez de que estaba equivocado por las demostraciones de algun interesado, se apersona al Gefe Politico General Castro, á quien sus detractores de hoy habian llevado la queja envolviendo el hecho en un misterio sospechoso, misterio que las notas pasadas por Alvarez á la Administracion de esta ciudad desvanecia completamente.

Alvarez puso entonces, avisos llamando á recibir el exeso mal cobrado á los contribuyentes de patentes.

Con el testimonio certificado de esas notas á que nos hemos referido, nos presentamos ante el jurado, y ellas han servido, no para desvanecer las imputaciones de Bayce en cualquier caso injustificables y absurdas, sino á dejár comprobado el delicado proceder de D. Cayetano Alvarez.

Por eso el Jurado, segun se verá en el veredicto que transcribimos al final de este artículo, no se ha limitado á declarar que Bayce no ha probado sus imputaciones, y á condenarlo como era consiguiente, sino que penetrándose de su alta mision, ha declarado tambien que nosotros hemos probado que es intachable la *probidad y rectitud de D. Cayetano Alvarez y que su proceder como administrador ha sido legal y arreglado.* La imputacion hecha á Alvarez de que estaba devorado por la ambicion de puestos públicos para esplotarlos en su solo provecho, nos ha dado ocasion tambien de leer ante el Jurado la correspondencia cambiada entre Alvarez y el Gobierno Provisorio, y en la cual se muestra Alvarez irreprochable y desinteresado.

De esas notas consta que Alvarez fué llamado interinamente al puesto de Gefe Politico por el General Caraballo, en un momento de conflicto para Paysandú y cuando se necesitaba un hombre enérgico que procediese sin temor á ulteriores consecuencias, respecto al asesinato de D. Anacleto Tirigall que acababa de tener lugar en pleno dia, en media calle, y á veinte varas de la Gefatura que estaba prevenida del suceso y no procuró siquiera impedirlo; consta, que pasados los primeros momentos Alvarez insistió con el Gobierno para ser reemplazado y que insistió constantemente hasta que eso tuvo lugar; consta que se hizo censor y perseguidor de todas las inmoralidades, y que su consecuencia á ese propósito, le sublevó las resistencias y antipatias que hablan por intermedio de Bayce, á quien separó de la Policia por un desfalco en la caja, cuya separacion aprobó el Gobierno ordenando que ese individuo fuese puesto á disposicion del Alcalde Ordinario.

Consta, en fin, de todos los documentos exhibidos, que lejos de merecer Alvarez los conceptos injuriosos y ofensivos del artículo acusado, es digno como ciudadano y como funcionario público de la consideracion y el aprecio de los mas severos y escrupulosos moralistas.

El veredicto del jurado que damos á continuacion asi lo declara tambien.

En Montevideo á diez y nueve de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cinco, los Sres. Jurados que componen el presente juicio, despues de conferenciar, por ante mi el infrascripto Escribano declararon lo siguiente:—Que no habiendo probado la parte de Bayce ninguno de los conceptos injuriosos que contiene la publicacion acusada contra la persona de D. Cayetano Alvarez, pues que los certificados exhibidos como pruebas no importan el mas leve cargo contra la probidad y rectitud con que ha desempeñado D. Cayetano Alvarez su cargo de Administrador de Sellos y Patentes, como resulta de los justificativos que en contra de aquellos ha presentado el representante de Alvarez en los que se esplica perfectamente su proceder legal y arreglado; se condena al referido Bayce á un mes de prision y al pago de las costas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley de 3 de Junio de 1829. Y lo firman por ante mi de que doy fé—*Manuel Acosta y Lara—Juan Francisco Rodriguez—J. J. de Arteaga—* [illegible] *Gutierrez*—Ante mí. *Miguel Furriol*, Escribano del Crimen.

El Informe de la Comision de Caridad.

Nos consta que la Comision de Caridad ha contestado la nota que le pasó la Comision Estraordinaria Administrativa, á consecuencia de la que le dirijió el Gobierno á esta corporacion, con motivo de las denuncias de la prensa sobre la administracion del Hospital.

A esa contestacion ha acompañado la Comision de Caridad un informe sobre las referidas denuncias, del que no podemos ocuparnos por no ser aun del dominio del público.

Esperamos que el Gobierno á quien ha sido pasado ese informe por la Comision Estraordinaria, segun estamos informados, lo dé á la prensa, para que esta pueda ocuparse de él y contribuya á hacer la luz en el asunto.

La prensa tiene derecho á conocer todos los desarrollos que vaya tomando este asunto, pues ademas de tenerlo en general en todos los casos en que se versen intereses públicos, la circunstancia de *haber sido ella quien ha dado origen* con sus denuncias á los procedimientos que se han iniciado, se lo acuerda muy especialmente en este caso.

Tan pronto como sea dado á luz ese informe, nos ocuparemos de él con el interés que nos ha inspirado este asunto, á nuestro modo de ver, de trascendental importantancia. F.

SECCION OFICIAL

GUILLERMO: Por la Gracia de Dios, Rey de Prusia etc. etc. etc. etc.

A S. E. el Brigadier General D. Venancio Flores Gobernador Provisorio de la República Oriental del Uruguay.

Grande y buen amigo:

Hemos recibido vuestra carta fecha 14 de Marzo último, participándonos que habeis sido investido con el carácter de Gobernador Provisorio de la República Oriental del Uruguay, hasta la eleccion de su Presidente Constitucional. Al agradeceros esa comunicacion, os rogamos creais que abrigamos incesantemente sinceros deseos por la prosperidad de esa República, cuyos destinos dirigis actualmente, y que nuestro Gobierno propenderá á mantener y estrechar cada vez mas las relaciones amistosas que existen entre ambos Estados.

Recibid con este motivo las seguridades de nuestro distinguido aprecio.

Dada en Berlin á 19 de Junio de 1865.

GUILLERMO.
VAN BISMARK.

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo Setiembre 16 de 1865.

Publiquese.

Rúbrica de S. E.
CASTRO.

TRADUCCION.

Legacion de Francia.
Montevideo 7 de Mayo de 1865.

Señor Ministro.

S. E. el Sr. Drouin de Lhuys, Ministro de Negocios Estrangeros, ha tenido á bien encargarme comunique al Gobierno Oriental que por decretos fechas 22 de Junio de 1863 y 1º. de Febrero último, S. M. el Emperador ha ordenado se abra en Paris el 1º de Mayo de 1867 una Exposicion Universal, de productos de agricultura, industria y bellas artes; y que esta grande solemnidad internacional ha sido confiada al cuidado y direccion de una comision, que, compuesta de muchos ministros de S. M. de altos funcionarios del Estado y de notabilidades las mas competentes, tiene el honor de ser presidida por S. A. Imperial el Principe Napoleon.

Cumpliendo los deseos de S. A. Imperial, me apresuro Sr. Ministro, á dirigir adjunta á V. E., una copia legalizada del decreto de 1º. de Febrero de 1865, inserto en el *Moniteur* de 21 del mismo mes.

Encargado ademas de procurar el precioso concurso del Gobierno de la República, creo proceder de la manera mas conveniente para el suceso de esta lisongera mision, trasmitiendo tambien á V. E. copia del despacho ministerial de 7 de Marzo en que se halla consignada. V. E. verá en él, que S. E. el Sr. Drouin de Lhuys confiando en las luces y liberales disposiciones del Gobierno Oriental, me invita á pedirle:—

1º. Que se sirva designar en Montevideo una autoridad con la cual pueda entenderse directamente la Comision Imperial.

2º. Que para cortar toda pérdida de tiempo quiera elegir tambien en Paris un Agente Delegado cerca de S. A. Imperial el Principe Napoleon.

Este proceder á juicio de S. E, es el medio mas adecuado y mas rápido, para llevar al conocimiento de la Comision Imperial, los votos de expositores estrangeros.

V. E., notará, por otra parte, que el ministro de S. M. dá una grande importancia á que se le informe lo mas pronto posible del resultado de mis gestiones, que tienen un caracter de escepcional urgencia, pues que los planos del Palacio que debe construirse, tienen que estar en relacion á los pedidos de espacio que se hagan y que es necesario que la Comision Imperial sepa á la mayor brevedad, cuales son los Estados que tomaran parte en la Exposicion y qué local desea obtener cada uno de ellos.

Agradeceré á V. E, que tenga á bien manifestar sin retardo, las intenciones de su Gobierno á este respecto.

No ignoro, de cierto, que las presentes circunstancias favorecen poco en el Plata, el deseo de asociarse á estas benéficas luchas del arte y de la industria moderna, en que los pueblos, como lo observa el señor Drouin de Lhuys, digno intérprete de tan augusto pensamiento, «contraen nuevos lazos, encuentran útiles y mútuas lecciones, y aseguran así el desenvolvimiento de su *prosperidad»; pero, conozco* tambien los admirables recursos de este pais, q' he visto, en algunos años de trabajo pacífico, causar la admiracion de *las personas pensadoras por la rapidez de su re*accion. Aun en el estado de guerra, ¿puede semejante pais, sin derogar, sin retroceder manifiestamente, renunciar á continuar las ventajas que conquistó en la primera esposicion universal de Paris, en donde se hizo conocer; en la segunda esposicion de Lóndres, en donde mereció una verdadera distincion, revelando al mundo la importancia de sus producciones para las primeras necesidades de la vida?

Estas patrióticas consideraciones, prevalecerán seguramente en los consejos del Gobierno Provisorio; él, á pesar de las preocupaciones del presente, fijará su vista en el porvenir y en el interés permanente de la República, responderá lo mejor que le sea dado á la amistosa invitacion, que, como antiguo y sincero amigo del Estado Oriental, me complazco en dirijirle á nombre de la hospitalidad francesa.

Esperando una pronta y satisfactoria respuesta, aprovecho con placer la oportunidad de renovar á V. E., Sr. Ministro, las seguridades de mi alta consideracion.—El Encargado de Negocios de S. M. el Emperador de los Franceses—M. MAILLEFER.

TRADUCCION.

Cópia—Ministerio de Negocios Estrangeros.—Direccion de Consulados y asuntos comerciales. —N.º 143.—Paris, 7 de Marzo de 1865.

Señor.—Por dos decretos fecha 22 de Junio de 1863 y 1º del último mes, el Emperador ha ordenado se abra en Paris, el 1º de Marzo de 1867, una Exposicion Universal de productos de agricultura, industria y bellas artes: Otro decreto, expedido tambien el 1º de Febrero de este año, ha puesto esta grande solemnidad internacional bajo la direccion y vigilancia de una comision, cuya presidencia se ha confiado á S. A. Imperial el Príncipe Napoleon.

Semejante eleccion muestra por sí sola la alta importancia que el Emperador dá al buen éxito de esta exposicion universal, para que tenga yo necesidad de insistir en ella. En cuanto á la comision, ella se compone de muchos Ministros de S. M., de altos funcionarios del Estado, así como de las notabilidades mas competentes. Falta, por tanto, asegurarse la participacion de los Estados estranjeros.

En vista de los deseos que me ha manifestado S. A. Imperial, os ruego tengais á bien comunicar al Gobierno Oriental, los decretos que acabo de mencionaros—Al mismo tiempo, os agradeceré mucho trateis de procuraros su precioso concurso, y le pidais designe una autoridad, con la cual pueda entenderse directamente la comision Imperial.

Seria muy útil tambien, para evitar toda pérdida de tiempo, que independientemente de la autoridad que se instituya en el pais que residis, el Gobierno Oriental quiera tener á bien elegir en Paris, un Agente Delegado especialmente cerca de S. A. el Principe Napoleon.

Este proceder, es el medio mas conveniente y expeditivo para trasmitir á la comision Imperial los votos de los expositores estranjeros.

Tengo, desde luego, un grande interés en que me informeis, lo mas pronto posible, del resultado de las diligencias que os ruego hagais y que son por su caracter de una urgencia escepcional.

Los objetos enviados á la esposicion, serán recibidos en un palacio construido en vista de esta solemnidad, y cuya estension debe responder á las necesidades actuales de los expositores de todas las naciones. Pero, para que las disposiciones generales y los planos que se adopten estén en relacion con los pedidos de espacio que se hagan, es necesario, que la comision Imperial, sepa, con la mayor brevedad posible, cuales son los Estados que tienen parte en la Esposicion, y qué local desea obtener cada uno de ellos.

Me complazco en creer que el Gobierno Oriental, se mostrará dispuesto á facilitar, en cuanto á él dependa, el buen éxito de la obra confiada á la Comision Imperial.

Es demasiado ilustrado para no apreciar las ventajas de estas solemnidades en que los pueblos contraen nuevos lazos, encuentran útiles y mútuas lecciones y aseguran así el desenvolvimiento de su prosperidad.

Recibid, señor, las seguridades de mi mas distinguida consideracion—Firmado—DROUIN DE LHUYS—Es copia conforme—El encargado de Negocios de Francia—*Martin Maillefer*.

TRADUCCION.

NAPOLEON por la gracia de Dios y la voluntad Nacional, Emperador de los franceses.—A todos los presentes y futuros salud:

A propuesta de nuestro Ministro de Agricultura, Comercio y Trabajos públicos;

Visto nuestro decreto de 23 de Junio de 1863 disponiendo que se abra en Paris el 1º. de Mayo de 1867 una Exposicion Universal de productos agrícolos é industriales;

Visto nuestro decreto fecha de hoy, que dispone se abra en Paris el 1º. de Mayo de 1867, al mismo tiempo que la Exposicion Agrícola é industrial una Exposicion de Bellas Artes.

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

Art. 1º. La Esposicion Universal de productos de Agricultura, Industria y Bellas Artes, queda confiada á la direccion y vigilancia de una Comision, que será presidida por nuestro muy amado primo el principe Napoleon.

Art. 2º. Quedan nombrados miembros de esta Comision;

S. E. el Ministro de Estado.

S. E. el Ministro de Agricultura, Comercio y trabajos públicos.

S. E. el Ministro de nuestra casa y de Bellas artes.—

Los Señores:

Barbur, Consegero de Estado, Director General de las Aduanas, y de las Contribuciones Indirectas.

S. E. el Sr. Baroche, Guarda Sellos, Ministro de Justicia y de Cultos.

Elie de Beaumont, Senador, Miembro del Instituto.

Boittelle, prefecto de Policia.

Miguel Chevalier, Senador Miembro del Instituto.

R. Cobden, Miembro de la Cámara de los Comunes en Inglaterra.

Lord Cowley, Embajador de S. M. B. en Paris.

Deniere, Antiguo Presidente del Tribunal de Comercio, secretario de la Camara de Comercio, Miembro del Consejo municipal de Paris.

Denion du Pin, administrador de las Mensagerias Imperiales.

Devinck, antiguo Diputado, antiguo presidente del tribunal de Comercio, miembro del Consejo municipal de Paris.

Juan Dolfus, frabricante.

Arlés Dufour, miembro de la Cámara de Comercio de Lyon.

Dumas, Senador, Presidente del Consejo municipal de Paris.

Dupuy de Lôme, Consejero de Estado, Director de construcciones navales.

Fave, Coronel de Artilleria, Edecan del Emperador.

El General Fleuri, Edecan del Emperador, Director General de las Yeguacerias.

S. E. el Sr. Fould ministro de Hacienda.

Trenay, Gobernador del Crédito hipotecario.

Garnier, negociante en metales, Miembro del Consejo municipal de Paris.

Gervais de Caen, Director de la Escuela de Comercio.

Gouin, miembro de la Cámara de Comercio, Constructor de máquinas, Miembro del Consejo Municipal de Paris.

Lord Granville, presidente del Consejo de la Reina de Inglaterra.

Baron Haussmann, Senador Prefecto del Sena.

Herbet, Consejero de Estado, Director de Consulados y asuntos Comerciales.

Ingres, miembro del Instituto.

La Ronciere de Noury, Contra Almirante, director en el Ministerio de Marina.

Marques de Lavalette, Senador.

Lebaudy, refinador, Miembro del Consejo municipal de Paris.

Lefuel miembro del Instituto.

Le Play Consegero de Estado.

S. E. el Duque de Morny, Presidente del Cuerpo Legislativo.

S. E. el Sr. Magne Ministro del Consejo privado.

Oafroy antiguo fabricante miembro del Consejo municipal de Paris.

Ozenne, Consejero de Estado, Director del Comercio Estrangero.

El Presidente de la Cámara de Comercio de Paris.

El Presidente del Tribunal de Comercio de Paris.

Schneider, Vice-Presidente del Cuerpo Legislativo.

La Comision será aumentada ulteriormente hasta el número de sesenta miembros, á mas de su presidente, del Ministro de Estado, del Ministro de agricultura, de Comercio y de trabajos públicos, y del Ministro de nuestra casa y Bellas artes.

Art. 3.º En caso de ausencia de S. A. Imperial el Principe Napoleon, la Comision será presidida por el Ministro de Estado, ó por uno de los dos Ministros de Agricultura, Comercio y trabajos públicos, y de nuestra casa y de Bellas Artes.

Art. 4.º El Sr. Le Play queda nombrado Comisario General.

Art. 5.º El Sr. de Chancourtois, Ingeniero en gefe en minas, queda nombrado Secretario.

Art. 6.º Nuestro Ministro de Estado, nuestro Ministro de Agricultura, Comercio y trabajos públicos y el Ministro de nuestra casa, y de Bellas Artes quedan encargados, cada uno en lo que le concierne, de la ejecucion del presente decreto.

Fecho en el Palacio de las Tullerias, el 1.º de Febrero de 1865.

NAPOLEON.

Por el Emperador, el *Ministro de Agricultura*, Comercio y trabajos públicos.

ARMAND BEHIC.

Es copia conforme—El Encargado de Negocios de Francia.

M. Maillefer.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo, Junio 27 de 1865.

Sr. Encargado de Negocios:

El infrascripto Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, ha recibido la nota de V.ª S.ª, fecha 7 de Marzo último, al mismo tiempo que la comunicacion que el Ministro de Negocios Estrangeros de Francia hace á V.ª S.ª, incluyéndole igualmente un reglamento expedido por el Emperador Napoleon, relativo á la exposicion universal de productos de agri-

FOLLETIN 31

OCHO DIAS EN EL CASTILLO

NOVELA ORIGINAL

DE FEDERICO SOULIÉ

traducida por

EDUARDO PERIE

Segun dijo, no era ningun crimen.... y ademas se trataba de su honor....

Mariana habia pronunciado aquellas palabras con un tono de soberano desprecio; reflexionó un momento y luego se sonrió con la espresion de desdeñosa amargura que le era habitual.

—Esa orgullosa Lucia tenia un amante, dijo de pronto, y yo lo sabia, porque en las landas era donde se citaban en un principio, y lo que pasa en ellas puede ocultarse á los ojos de todo el mundo, pero no á los de los habitantes de las barracas.

Luego despues, mientras que su hermano se dormia embriagado, abria la puerta de su castillo á Mr. de Astorg, lo cual llegó á mis noticias, porque la vigilaban por órden mia.

Ya comprendereis, que si queria saber lo que acontecia, era porque Maricou la amaba. Ella no me lo habia confesado, pero llegó un dia en que no pudo pasar por otro punto.

Mariana se detuvo aun breves instantes y repuso con violenta exaltacion:

—¡Oh! esas mujeres, esas mujeres que son nobles y que tienen lo que ellas llaman honor.... ¡Oh! qué mujeres son esas!....

Soy criminal, por que no he querido verme deshonrada, abandonada y envilecida; soy criminal, por que he matado á la que ocupó mi puesto, y al niño que sustituyó al mio! ¡Ah! pero apretarse las entrañas y querer matar al hijo de su sangre antes de que venga al mundo....esa esa es una accion de señora....la accion de una mujer honrada!....¡A eso le llaman honor!....

Mariana principió á reirse con una risa estridente, é inclinándose hácia Mme. Cros con una especie de abandono, prosiguió:

—Una noche vino á verme en las barracas... estaba sentada frente á la puerta de mi casa; el cielo estaba tachonado de estrellas, y el ambiente de la landa venia embalsamado con una fragancia agradable.

Os digo todo esto, porque aquella noche me habia olvidado de todo, y estaba sentada, como os he dicho, junto á mi puerta, sin pensar que pudiera inquietarme en aquel corto intérvalo en que mi alma contemplaba al Supremo Hacedor, pensando que la hermosura del firmamento era obra suya.

Estaba triste, y sin embargo era feliz.... No puedo deciros el por qué, pero estaba en uno de esos momentos, en que no podemos ser malvados....

¡Oh! si hubiera sido en una noche como aquella, no me hubiera atrevido á matar á la condesa y á su hijo. Si señora; cuando el cielo está puro y trasparente, parece que todos los santos nos miran desde la altura, y que los ángeles nos saludan con amor.

Os digo cosas que carecen de sentido comun; pero os aseguro que lloré en silencio sin sentir ningun pesar. Es verdad que hay uno que no me deja ni un momento de tranquilidad, y que me persigue eternamente; pero no lloro por eso. ¡He matado á la madre y á los hijos, porque estaba en mi derecho! En fin, lo cierto es que lloraba como una Magdalena, cuando de pronto oí pasos cerca de mí, alcé los ojos y me encontré con Mlle. Lucia de Chevalaine que me miraba atentamente.

—¿Qué hay de nuevo? le pregunté.

—Entremos en tu casa, Mariana, me dijo entrando en mi vivienda.

La seguí y cerró la puerta.

—Tengo miedo, me dijo con acento acongojado: ¿quieres encender una vela?

Lo obedecí al momento.

Estaba sentada sobre la artesa, mas pálida que un difunto, y sudando de tal modo, que sus cabellos se caian por sus mejillas como si estuvieran mojados. Seguramente que en aquel momento no estaba hermosa, y su semblante tenia tal espresion de abatimiento, que me pareció que habia envejecido diez años en algunos dias.

—¡Y bien! le dije: ¿qué ocurre? hay alguna novedad en el castillo?

No me contestó, y conocí que no sabia por donde empezar.... Entonces me quedé impasible esperando á que rompiera su silencio.

—Mariana, esclamó de pronto, es necesario que me salves.

—¿Yo?... y de qué peligro? le contesté sin comprender lo que me queria decir.

Sus dientes castañeteaban de terror, y no cesaba de mirar hácia la puerta, como temiendo que la abrieran.

—Mariana, prosiguió se me ha aparecido en la landa la sombra de Maria.

Y mientras decia estas palabras, abria los ojos tan desmesuradamente, y los fijaba con tanta atencion, que seguí la direccion de sus miradas, y ví que las fijaba en una imágen de la Virgen que Maricou tenia en un cuadro.

Tuve miedo, á mi vez, y cerré los ojos como si fuera á moverse y á dirigirnos la palabra.

Lucia cayó de rodillas, y, esclamó derramando un mar de lágrimas y apretándose el pecho para comprimir sus sollozos:

—¡Oh! no la hubiera asesinado si no me hubiese engañado por su causa.

La miré en aquel momento, y con la frente enteramente encima de los ladrillos, repetia:

—No, no, no la hubiese matado si no me hubiese abandonado cuando supo que estaba perdida.... ¡Oh! Dios mio! Dios mio!

No puedo deciros, ni por qué palabra, ni cómo comprendí al momento lo que no me habia atrevido á sospechar hasta entonces. Es verdad, no habia pensado en ello: ¡como si no hubiese sido una mujer como yo! ¡como si no existiera el padron de la ignominia mas que para los infelices!

—Y bien, le dije entonces; ¿qué puedo hacer para salvaros?

Se levantó lentamente y sentóse de nuevo sobre la artesa....pero ya no lloraba: sus ojos resplandecian con un fulgor estraño, y aunque estaba mas pálida aun que cuando se presentó á mí, habia cambiado totalmente de aspecto.

—Mariana, me dijo con voz ronca y breve; ¿sabes echar suertes, hacer morir á los que detestas?

Creí que estaba loca, y le contesté:

—Lucia, sabeis tambien como yo de qué suertes me he valido y la mágia que he empleado para matar á los que odiaba.

—¡Ah! repuso con la misma voz y en el mismo tono inflexible y bajo.... no es lo mismo porque no tengo ganas de matarme.... Pero.... tú has envenenado á la condesa....tú debes tener algunos filtros....vosotros los habitantes de las barracas los poseeis...por lo tanto, no me voy de tu casa sin que me des uno.

La comprendí y la miré con horror diciendole:

—¡No! no es justo que una madre mate á un hijo en sus mismas entrañas! ¿Luego entonces para qué quieres ese filtro?

—Porque Astorg se ha marchado, porque ya no se casará conmigo y porque estoy perdida.

No le contesté.

—Mariana, repuso poniéndose de hinojos, te lo ruego....te lo ruego....lo necesito....házlo por mí.

Entonces la desprecié con todo mi corazon.

Acababa de rogar ante una imágen de la Virgen, arrepintiéndose de un crimen, y se levantaba para proponerme otro.

—Yo no he rogado nunca á Dios, no he pedido gracia alguna....no me he arrepentido, ni me arrepiento, y voy á morir....

—Arderé en los infiernos, si es que existen. Pues á lo hecho no hay remedio....pero ella.... ella ....¡ah!....tal proceder me indignó....

Seguí guardando el mismo silencio.

—Mariana, repuso Lucia gritando como una desesperada, piensa que me mataré antes que verme deshonrada.

En aquel momento tal vez lo hubiera hecho.

Pero no la dije que tal hiciese, y la dije dulcemente:

—No, Lucia, ni os matareis, ni hareis tal cosa. Podeis ocultaros, lo que no es tan dificil como creis, pues yo lo he hecho con Maricou; ademas cuando llegue el momento....entonces fiad en mí: haré desaparecer el niño y lo colocaré en alguna parte.

—No, no, me decia; llegaria á saberse y descubriria mi secreto.

En aquel momento quise sondear su alma y le dije:

—Maricou os ha perdonado la muerte de Maria, os perdonará tambien esta falta....reconocerá la criatura y os casareis.

—No, no, esclamaba, apoyando su cabeza en mis rodillas, no quiero que Maricou llegue á saberlo.

Y sin embargo él lo sabia, y ella estaba segura de ello....pero queria realizar su crimen. Entonces no sé por qué, pero con la idea de disuadirla de su propósito, y creyendo conseguirlo pasado aquel momento de desesperacion, del cual no se acordaria una vez pasado aquel rapto de locura, le dije:

—Pero si Mr. de Astorg sabe que no habeis abandonado á su hijo; si sabe que habeis arrostrado por todo como una buena madre, puede ser que ese rasgo lo atraiga hácia vos.

—¿Lo creeis asi?....dijo lanzándome una mirada llena de esperanza.

—¡Lo amaba todavia! y ademas se llamaba el marqués de Astorg.

En aquel momento tomé mi partido. ¡Oh! no, no quise que su vergüenza dejára de tener su castigo y su cadena como la mia.

—Si, si, le contesté, eso solo puede atraerlo, recobrad valor, fiaos de mí y ya vereis....

—La convencí de dicho modo, y al siguiente dia se volvió á su castillo decidida á seguir mis consejos.

En cuanto á Maricou, no tuvo la menor sospecha de lo que ocurria, porque raras veces venia á casa; por cuya razon no lo veia casi nunca....en fin, lo que habia previsto, sucedió.

Cuando su padre se vió aislado, hízolo ir al castillo....queria verle todos los dias, y sé que le propuso el vestirlo como un caballero, que se quedará en el castillo y que le reconoceria por su hijo.... Pero Maricou no accedió á ello, y sin embargo ha sido una cosa muy triste para él el que darse con sus vestidos de labriego, el no querer que le conociera un padre que tanto amaba; por cuya razon estaba mas triste cada dia.

Un dia en que le hablé para ver si conseguia el que desistiera de su empeño, me contestó que nunca aceptaria el fruto de mi crimen. No me lo ha dicho mas que una vez, porque jamas le volví á hablar del particular, esperando que su padre seria mas feliz que yo.

Pero solo Dios sabe lo que ha pasado entre ellos.

Maricou ha seguido como estaba, y debieron convenir en ello indudablemente en un viaje que hicieron juntos, para ir á ver á una nieta del conde, que era otra alma [illegible], y la cual estaba en dias rido acababa de fallecer, y la cual estaba en dias de parir.

—¡Ah! dijo Mme. Cros, era sin duda mi prima de Mayenne....

—Si, la madre de cuyo niño ha sido nombrado tutor Mr. Blanchet, y que murió al dia siguiente de darlo á luz.

—Ya lo sé, dijo Mr. Cros.

—Si, si, dijo Mariana, y como Mr. de Chevalaine buscaba alguna persona á quien amar.... porque era un hombre que no podia vivir sin cariño, y como Maricou no queria ser su heredero, para tener alguien en quien pensar se hizo cargo del huérfano, y le dió á criar, en la alqueria de Pastlot.

Al llegar Mariana á este punto de su narracion se detuvo un momento, como una, pero sin [illegible] trata de reunir cuidadosamente todas sus [illegible] y continuó:

cultura, industria y bellas artes, que se inaugurará en Paris el 1º. de Mayo de 1867.

Al tener el honor de acusar recibo á dicha comunicacion, y demas documentos anexos, le es grato al infrascripto, participar á Vª. Sª., que ella ha sido trasmitida al Ministerio de Gobierno para que se proceda al nombramiento de comisiones particulares, á efecto de obtener el resultado que debe esperarse de un propósito tan importante y que, tan pronto como el Ministerio respectivo dicte las disposiciones convenientes á ese objeto, el infrascripto se hará un honor en comunicarselo á Vª. Sª.

Aprovechando esta oportunidad, saluda á Vª.Sª. con su mayor consideracion.

CARLOS DE CASTRO.

A Sª.Sª. el caballero Martin de Maillefer, Encargado de Negocios de Francia.

——

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo Sbre. 13 de 1865.

Aceptando la atenciosa invitacion del Emperador de los Franceses para que la República entre á tomar parte en la Exposicion Universal de productos de Agricultura, Industria y Bellas Artes que ha de inaugurarse en Paris, el dia 1º. de Marzo de 1867, el Gobierno Provisorio acuerda y decreta:

Art 1º. Nómbrase una comision compuesta de los Sres. Dres. D. Manuel H. y Obes, Dr. D. José P. Ramirez, D. Pedro Marquez, D. Juan Mac Coll, D. Guillermo Wilcken, D. José E. Ellauri, D. Pedro Varela, D. Leon Domecq, D. Juan P. Leonard, D. Carlos G. Dielh y D. Jacinto Villegas, con el objeto de practicar todos los trabajos convenientes, á fin de que la República figure dignamente en la espresada Exposicion.

Art. 2º. Dicha Comision queda facultada para constituir sub-comisiones en los departamentos de campaña, recabando del gobierno los fondos que juzgaren necesarios para el mejor desempeño de sus cometidos.

Art 3.º Para componer la Comision que en Paris debe encargarse del recibo de los objetos que se envien y demas relativo, nómbrase á los Sres. contra-almirante francés D. Francisco P. Chaigneau, D. Edmundo F. Akermann, cónsul general de la República en Francia, D. Eduardo B. Weill, cónsul de la república en Lóndres y D. Julio J. Wehner.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VIDAL.
DANIEL ZORRILLA.

——

Ministerio de R. Esteriores.

Montevideo, Setiembre 14 de 1865.

Sr. Encargado de Negocios

El infrascripto Ministro de Relaciones Esteriores, tiene el honor de adjuntar á V. S., cópia legalizada del decreto que ha expedido con fecha 13 del corriente, el Gobierno Provisorio, nombrando las respectivas Comisiones para los trabajos que han de practicarse á fin de que la República tome parte en la Exposicion Universal, que ha de inaugurarse en Paris, el dia 1º de Mayo de 1867.

Con este motivo, el infrascripto saluda á V. S. con la mayor consideracion y aprecio.

CARLOS DE CASTRO.

A. S. S. el Caballero Martin de Maillefer, Encargado de Negocios de Francia, etc. etc. etc.

EXTERIOR

Estatua del príncipe Alberto.

La inauguracion del monumento levantado á la memoria del finado rey consorte de Inglaterra ha tenido lugar el dia 4 de Agosto en Tenby; está colocada la estatua en una posicion elevada sobre el *Castle Hill*, especie de promontorio que avanza desde la ciudad hacia el mar. [illegible] principe Arturo, que recibió el *maire* de la ciudad, Jorge Withe, uno de los descendientes en linea recta de Tomas Withe, quien salvó á Enrique VIII, con esta circunstancia mas, que Jorge es un rico comerciante en vinos, como lo era hace 400 años su antepasado Tomas.

La estatua de que hablamos se compone de un pedestal de 5 metros y ½ de altura en mármol gris del pais; la estatua tiene 2 m. 70 c., es de mármol de Sicilia, y representa el principe vestido de feld-mariscal, llevando el collar y el manto de la órden de la *Jarretiere*.

Al frente del pedestal está gravada la inscripcion gálica que sigue:

ALBERT DDA, PRIOD EIN GOREUFFUS FRENHINES VICTORIA.

(Alberto el bueno, esposo de nuestra muy amada reina Victoria.)

La altura de esa estatua la pone de nivel con la flecha de la iglesia párroca de Tenby; así es que se vé desde muy lejos, tanto por tierra como por mar.

Ministerio cosmopolita.

La venida á Europa de la reina viuda de las islas Sandwich, presta un interés particular á los siguientes detalles, que tomamos de *La Patrie*.

«El archipiélago de las islas Sandwich, llamado tambien archipiélago de Hawau, situado en la Oceania, fué esplorado en 1778 por Cook, quien le puso el nombre de lord Sandwich, primer lord del almirantazgo, muerto en 1792.

Los habitantes de aquellas islas, de raza polinésica, fueron mucho tiempo gobernados por un crecido número de gefes, que se las disputaban sin cesar. En 1781 el uno de ellos, Kamehameha I, sometió todas las islas á su autoridad, estableció una monarquia, eligió por capital la ciudad de Honolulu, en la isla de Ouahou, y reinó hasta 1819, en que murió.

Su dinastia se conserva aun en el trono.

El rey actual, Kamehameha V, de unos 35 años de edad, sucedió en 30 de noviembre 1863 á su hermano, que murió sin hijos. Ha reformado la constitucion del Estado, favorecido á la industria, grangeandose de esta manera el amor de su pueblo. Ha formado un gabinete compuesto de hombres pertenecientes á diversas naciones, que habitan aquel pais hace muchos años. El gabinete se compone de:

Mr. Crosgnier de Varigny, francés, de 35 años de edad, ministro de Hacienda, cuyo cargo no ha querido aceptar sinó despues de haber obtenido autorizacion del emperador Napoleon; Mr. R. C. Willie, nacido en Escosia, ministro de Negocios Estrangeros; Mr. C. G. Hopkins, ministro del Interior, nacido en Lóndres; Mr. Harris, ministro de justicia, nacido en Filadelfia (Estados Unidos), Mr. E. Allen, canciller, antiguo miembro del Congreso de Washington.

Este gabinete es muy homogéneo y está muy estimado de las Cámaras.

La reina Emma, que acaba de llegar á Lóndres, tiene 29 años. Desciende por su madre de uno de los grandes gefes del pais, y por su padre [illegible] compañeros de Cook. Está muy estimada y querida en las islas, y es hermana política del soberano actual. Casada en 1856 con Kamehameha IV, perdió á su hijo único en 1862 y á su marido en 1863.

La reina Victoria le ha estimulado á venir á Inglaterra y puso un navio de guerra á su disposicion. Debe visitar sucesivamente la Inglaterra, la Francia y la Alemania.»

Fiesta internacional de los gimnastas en Paris.

Lo mismo que todos los pueblos que han conservado la sencillez de costumbres, los alemanes tienen en mucho la educacion física y los ejercicios que desarrollan la fuerza y la destreza.

Con razon piensan que la moral se resiente de una educacion viril, y que nada inspira tanto el patriotismo y el amor á la libertad como esa educacion fundada en el vigor del cuerpo y del espíritu.

Por esto la Alemania es el pais donde mas se cultiva la gimnástica, y tal es la aficion de los alemanes á los ejercicios gimnásticos, que aun lejos de su patria, en cuanto se hallan reunidos en cierto número, se apresuran á formarse en sociedad (*turnverein*) para el fomento y la práctica de un arte que tanto les agrada.

Esto es lo que han efectuado hace dos años los gimnásticos alemanes residentes en Paris; mas como no es bastante el reunirse, sino que es preciso favorecer la emulacion, el aliciente principal de la gimnasia, han imaginado los congresos de gimnastas (*turnfest*) verdaderas fiestas atleticas que recuerdan tan bien los juegos de la Grecia.

Bajo este concepto, la sociedad alemana de Paris habia convocado este año para una de esas fiestas internacionales á todos los gimnastas alemanes, y dos mil personas habian correspondido á este llamamiento fraternal.

La fiesta tuvo lugar el 25 de Mayo en el Pre Catelan, y ocho á diez mil curiosos asistieron á estos ejercicios.

Los alemanes, tan aficionados á la música, reunen gustosos la música á toda clase de fiestas públicas, y allá se escucharon varios cantos nacionales ejecutados por coros alemanes, bajo la direccion de M Idittmann, entre ellos el muy aplaudido de la *Patria alemana*.

Al otro dia los gimnastas hacian sus sacrificios tradicionales á Gambrinus, divinidad tudesca á la que se honra con el vaso de cerveza en la mano.

Nunca se brinda públicamente sin perorar, y así fué que se pronunciaron varios discursos en honor del emperador, de la patria, de la fraternidad alemana y de la fraternidad de los pueblos.

El último discurso pronunciado por el profesor Gottfried Kinkel, de Lóndres, excitó el mas vivo entusiasmo.

Todos los matices del germanismo se borraban ante esta comunion de los hijos de la Alemania; no habia allí ya ni alemanes del Norte ni alemanes del Sur, no habia mas que hermanos estrechándose la mano y formando el mismo voto: la Alemania unida y libre.

Este sentimiento patriótico ha dado á la fiesta celebrada por los gimnastas alemanes en Paris un carácter verdaderamente nacional y simpático.

La Reina de Portugal

La Reina de Portugal Da. Maria Pia de Saboya ha conquistado de una manera ejemplarísima, como madre desvelada y como esposa tierna, todo el cariño y respeto de sus súbditos.

Los votos que se le consagran son, por lo tanto, los votos espontáneos y de íntima veneracion de todos los corazones portugueses.

Casualmente, hace diez y seis años el dia 28 del corriente, que el memorado abuelo de esta princesa cerró sus ojos á la luz en la invicta ciudad de Oporto, despues de sacrificar todo á la libertad de su querida Italia.

Mártir de una idea que Dios consumó bajo la accion de un Rey y de un capitan venerado por la Europa entera, Cárlos Alberto espiró en ese dia bajo este cielo tan libre y entre cariños y consuelos de hospitalidad proverbial.

En Oporto todos los años se rinde en los templos tributo funerario á tan triste acontecimiento.

Este año ha sobrepujado á otros, por lo mismo que la reaccion ha hecho tantos alardes políticos.

Así es como responden los portugueses á ciertas manifestaciones jesuíticas.

Clérigos emancipados.

Se ha organizado en Italia una Sociedad que se titula de *Clérigos emancipados*, y cuyas bases son las siguientes:

«1º. El Papa obispo de Roma y primado de la Iglesia universal; el Concilio ecuménico presidido por el Pontífice, juez supremo en las cuestiones de fé.

2º. Restitucion á los obispos, arzobispos y metropolitanos de los derechos que poseyeron hasta el siglo XI.

3º. Integridad de la gerarquía y ejercicio libre del voto del clero y del pueblo en las elecciones de obispos, de párrocos y hasta del Soberano Pontífice.

4º. Liturgia en lengua nacional y libre circulacion y vulgarizacion de la Biblia.

5º. La confesion sacramental libre por parte del penitente, y segun los cánones de los siglos III y IV respecto á la jurisdiccion sacerdotal.

6º Devolucion á los sacerdotes del voto consultivo y deliberativo en los sínodos diocesanos y provinciales.

7º. Abolicion del celibato forzoso.

8º. Admision de plena y completa libertad de conciencia y formal renuncia á toda doctrina de coaccion.»

El cólera en Gibraltar.

Si hemos de dar crédito á lo que dicen las cartas de Gibraltar, hay que rebajar mucho en los rumores que han corrido respecto al estado sanitario de aquella plaza.

Parece que ha ocurrido alguno que otro caso de cólera en un regimiento que ha llegado allí procedente de Malta, y al que se ha procurado aislar en la punta de Europa, para evitar todo contacto con el resto de la tropa y con el vecindario.

Pero las cartas dicen tambien, que fuera de esos casos, en la ciudad, propiamente dicha, nada absolutamente ocurre, siendo inmejorable el estado de la salud pública.

La viuda de Cobden.

El *Daily Telegraph* de Lóndres del 29 de Julio, publica la siguiente correspondencia, que demuestra el interés que la familia de Cobden tiene á la Francia.

La carta de la viuda de Cobden está dirigida á M. Michel Chevalier, cuyas relaciones íntimas con el ilustre economista ingles son conocidas desde hace tiempo.

Hé aquí la parte de esta carta que ha visto la luz pública:

«Dumford, Midhurst, julio 1865.

«Mi querido M. Chevalier:

«Al dirigirme á vos, sé que me dirijo á uno de los amigos mas estimados de mi amado esposo, y que así como todos los amigos de la paz y del progreso, habeis esperimentado en el fondo del corazon un dolor profundo por la pérdida de Ricardo Cobden.

«Permitidme que os hable hoy de un pequeño asunto en el cual estoy muy interesada. Poco tiempo despues de la muerte de mi querido esposo, su buen amigo el difunto sir H. Christy dió á M. Vooluer, uno de nuestros primeros escultores, la órden de hacer un busto de M. Cobden que, si salia tan bien en cuanto al parecido como seria bueno en cuanto á obra de arte, debia tener yo el privilegio de regalarle á la Francia.

«Como podreis suponer, he puesto especial cuidado en el progreso de esta obra; y en el dia, tanto yo como aquellos de mis hijos que lo han visto, le hallamos escelente y reconocemos en él una semejanza perfecta.

«En tal circunstancia, tengo mas confianza en incomodaros con esta carta, pues temo recurrir directamente al emperador sobre este asunto; pero sabiendo cuanta firmeza y sinceridad ha encontrado mi amado esposo cerca de S. M. en la obra tan grande y beneficiosa del tratado de comercio entre la Francia y la Inglaterra, estoy segura de que tendrá placer en recordar las facciones de aquel á quien profesaba tantas simpatías y que comprendia á la vez la grandeza de la Francia y del pueblo francés.

«Recibid, etc.

«C. A. COBDEN.»

Hé aquí ahora la respuesta del gabinete del emperador, fechada el 12 de Julio, y dirigida á M. Michel Chevalier:

«Señor senador:

«He entregado al emperador la carta que me habeis confiado, por la cual la viuda de Cobden os dá á conocer su deseo de ofrecer á S. M. un busto de su marido.

«S. M. se ha mostrado sensible á los sentimientos manifestados en esa carta y al pensamiento de la señora de Cobden de enviarle esa memoria que le recordará un hombre eminente, cuyo carácter, talento y servicios habia apreciado, y cuya pérdida ha deplorado vivamente. S. M. acepta con placer y desea que tengais á bien manifestarselo así á la señora de Cobden con las gracias mas espresivas.

«Recibid, etc.

«El secretario particular del emperador,
«PIETRI.»

Otra obra de Napoleon III

Dícese que el emperador Napoleon se está ocupando en Plombieres de la preparacion de un grueso tomo que se publicará en breve con el título de *Política imperial segun los discursos y proclamas del emperador Napoleon III, desde 1848 hasta* 1865. Estos documentos estarán unidos entre sí con notas y esplicaciones.

La Ristori.

Mme. Ristori, la célebre artista trágica, habia amueblado una magnífica habitacion en su casa de Roma, en donde intentaba pasar el próximo invierno; pero la persona encargada de guardar esta habitacion, ha vendido todos los muebles y se ha fugado.

Naturaleza del diamante.

Acaba de salir á luz el precioso trabajo tan esperado del profesor Geppert *sobre la naturaleza orgánica del diamante*. Esa obra es ilustrada con láminas coloreadas.

Las esperiencias del autor prueban que los diamantes no pueden haber sido producidos por una accion platónica, desde que salen negros despues de haber sido sometidos á una alta temperatura. Pero lo que demuestra que son de orígen neptuniano y debieron encontrarse á cierta época en el estado *blando*, es que no solamente llevan á su superficie impresiones de granos de arena y otros cristales, sino que contienen algunos otros cuerpos estraños cuales son, varias clases de cristales, hongos y aun varias estructuras vegetales de una organizacion mas elevada.

Si las conclusiones del profesor Geppert fueran aceptadas, desde que confirman y desarrollan mas todavia las vistas de Newton, Browster y Liebig, los diamantes vendrian á ser el producto final de la descomposicion química de las sustancias vegetales.

Mosaico de noticias curiosas.

El que ofrecemos en seguida no ha sido tomado de ninguno de los diarios que generalmente circulan en esta capital, sinó arreglado para el Siglo con el trabajo de recorrer varios diarios estranjeros.

—Los sábios alemanes tienen á veces singulares ideas. Uno de ellos, Mr. Maximiliano Letteris de Viena, acaba de traducir el *Fausto* de Goethe al hebreo, sin duda por que lo encontraba demasiado inteligible en aleman.

—Un caballero de Palermo se presentó hace poco tiempo á un eclesiástico diciéndole que queria bautizar á un niño, y que se le pusiera el nombre de Dante, el eclesiástico se negó diciéndole que tal nombre era de demonio, y no de santo, pero concluyó á ceder por condicion de que añadiria el nombre *Benedetto*, para distinguirlo del de Dante maldito.

—Un italiano el Sr. Monzetti, acaba de inventar un nuevo aparato telegráfico, por medio del cual se trasmiten los sólidos á todas las distancias imaginables. Dos negociantes, establecidos uno en Calcuta y otro en Lóndres, pueden tratar un asunto de viva paz como si estuvieran frente á frente en un gabinete.

—Un wurtembergués ha atravesado á nado el lago de Constanza, desde Romanshorn á Friedrichshafen, seguido por precaucion de un hombre con su lancha. En esta travesia de cuatro leguas ha invertido seis horas y veinte minutos. No hay ejemplar de un esfuerzo semejante.

—Un Mr. Gale, de Plymouth, ha inventado un procedimiento para hacer la pólvora inesplosiva, y para devolverla despues de su anterior combustibilidad: operaciones muy sencillas, breves y baratas; en cinco minutos se suprime la fuerza inflamable de un barril, y en otros cinco se le restituye su energía.

—Durante la guerra de los Estados-Unidos, han sido quemados, echados á pique ó destruidos por otros medios, en el rio Mississipi ó en sus afluentes, 293 buques, cuyo valor asciende á mas de 20,000,000 de duros.

—El abate Perreire, profesor de historia eclesiástica en la Sorbona, acaba de morir, legando al conde de Montalembert las Memorias del P. Lacordaire, que le dejó por albacea. Créese que el testador no ha fijado término para la publicacion de estas Memorias; y se dice que el conde de Montalembert ha recibido muchas instancias para que las dé al público.

—Acaba de descubrirse en Italia, un cuadro original de Rafael, y que se habia perdido hace mucho tiempo. Conócese con el nombre de la *Madona di Loreto* y pertenece á la mejor época del eminente artista. Un habitante de Verona, el señor Tortella, lo ha comprado á un dorador de Mántua. El cuadro estaba cubierto de una espesa capa de grasa, la que se le ha quitado, apareciendo perfectamente conservado. Tiene tres piés de ancho y cuatro de altura.

—Cerca de Sorrento hay una montaña que amenaza caerse sobre el camino de Vico. Con este motivo, se decidió derribarla á cañonazos; pero como no le produjeron la menor oscilacion cuarenta tiros disparados á un mismo tiempo, se ha decidido recurrir á una mina monstruo.

—En el hipódromo de Paris se exhibirá á los espectadores un piano de vapor q' tiene la forma de una locomotora, y que ha sido construido en el Norte América.

—La poblacion de Méjico, segun el último censo asciende á 8.218,000 habitantes. La capital cuenta 200,000 almas, y las poblaciones que tienen mas habitantes son Puebla, que cuenta 75,000, Guadalajara 70,000, Guanajuato 63,000, Querétaro 48,000 y Matamoros 41,000. Ademas cuenta Méjico tras muchas poblaciones que tienen de 20 á 40,000 almas.

—Es curiosa la siguiente estadística teatral. La España contaba el pasado año 983 compañías artísticas, de las cuales 123 se dedican al drama, 139 á la música, 145 al baile y 585 á diversos espectáculos. Existe en la Peninsula 293 teatros que contienen 143,972 localidades, y el número de representaciones dadas en estos teatros asciende á 11,910. De estas representaciones 7,977 se han consagrado al drama, 1 036 á la ópera, y las 2,836 restantes á la zarzuela.

—Segun datos estadísticos que publica la *Europa* de Francfort, murieron durante la guerra de Crimea, que duró veintidos meses, 95,615 franceses, 22,182 ingleses, 2,194 piamonteses, 35,000 turcos y 630,000 rusos, ó sean 784,991 hombres. Los gastos de dicha guerra importaron mas de 7,000,000,000.

—El banquete ofrecido á Victor Hugo por Mr. Alberto Lacroix, su editor, tuvo lugar en Bruselas. Entre las notabilidades literarias que asistieron, se encontraban Augusto Vacquerie, Paul Maurice, Federico Morin, Spuller, Augusto Coutreur y Camilo Berru. Victor Hugo leyó á los mismos en reunion algunos fragmentos de un tomo que debe publicarse en octubre próximo, y que se titula *Chansons des rues et des bois*.

—En la India se esperimenta un calor como no se tenia memoria. En el mar, sobre todo, llega á ser tan intolerable que muchos buques se han visto obligados á entrar en los puertos porque las tripulaciones no podian maniobrar. En el continente, á escepcion de algunas tierras de regadio, todo está materialmente quemado por el sol y hay inmensos parajes convertidos en desiertos. Esta es la principal causa de que el cólera esté haciendo numerosas víctimas en aquellos paises, sobre todo entre la poblacion indígena á la que no se le puede hacer adoptar ni aun las medidas higiénicas mas elementales.

—En Australia el calor tambien ha sido escesivo hasta el punto de que todos los rios han estado secos; pero ahora por fortuna debe gozar del invierno.

—Los vinos estraidos durante el mes de junio último de Jerez de la Frontera ascendieron á 76,915 arrobas, y los del Puerto de Santa María á 45,841 y media. De estas sumas, solo para Lóndres fueron esportadas 80,525 arrobas.

VARIEDADES.

Biografía de Abd-el-Kader.

El emir Abd-el-Kader, hijo de Sy-Mahhi-ed-Din el de Tohra-ben-sidi-Omar-ben-Douba, de la importante tribu de los Hachems, nació en los primeros meses del año 1808. Tiene, pues, cincuenta y siete años, y es por consiguiente, de la misma edad que Napoleon III.

Su familia, originaria de Marruecos, fué á establecerse en Orán en tiempos de su abuelo el emir Sy-Moustafá-ben-Mahamed-ben-Moktar.

Abd-el-Kader desciende por linea recta del Profeta por su hija Fátima, esposa de Alí-ben-Abi-Taleb, primo de Mahoma. A la edad de catorce años fué enviado por su padre á uno de los colegios mas célebres de Orán para completar su educacion literaria. Allí le inspiraron una profunda indignacion las disolutas costumbres de los turcos y empezó á odiar á los profesores de su patria.

Al cabo de algunos meses, no pudiendo soportar Abd-el-Kader su permanencia en la ciudad profana, volvió á la *guetna* paterna, donde completaron su educacion los *Tholbas* que llegaban de todas partes.

La influencia de Mahhi-ed Din era tan considerable, que despertó los temores del bey; el viejo *cheurfa* creyó deber huir de la tempestad y trasladarse á la Meca con su hijo. Este viage tuvo lugar en 1827; Abd-el-Kader tenia entónces diez y nueve años. Despues de haber visitado la casa de Dios en la Meca y la tumba del profeta en Medina, se trasladaron á Bagdad, donde se encuentra la *Koubba* del mas célebre de sus antecesores, Abd-el-Kader-el-Djilaly. En Bagdad, es donde la leyenda se mezcla por primera vez en la vida del futuro emir. Vigilaba los caballos en las llanuras, cuando un negro se presentó á su padre y le dijo:

—¿Donde está el Sultan?

—No hay sultan entre nosotros, respondió Mahhi-ed-Din.

—El Sultan es ese á quien has enviado á cuidar de los caballos, tarea indigna del hombre que debe gobernar todo el Gharb. El reinado de los turcos está próximo á concluir en Occidente.

Al siguiente año volvieron los peregrinos á la Meca; despues, en 1829 volvieron á Argelia. Abd-el Kader se casó allí con su prima Kheira, hija de Sidi-ben-Thaleb. Algunos meses despues tomaban los franceses á Argel y empezaba á dibujarse el papel político que debia representar mas adelante Abd el-Kader.

Hussein, el bey de Orán, pidió asilo á Mahhi-ed-Din, á quien habia perseguido. Abd el-Kader se opuso á que se recibiese el jefe turco en la guetna paterna.

«El asilo que diésemos al representante de un sistema tirano, seria, dijo, como vuestra aprobacion de su conducta pasada; de ese modo nos hariamos enemigos de todos los árabes.»

La caida de la dominacion de los turcos en la provincia de Orán fué la señal de una anarquía completa. Las tribus se sublevaron unas contra otras bajo la ambicion de sus gefes, y algunas de ellas pidieron al Emperador de Marruecos un califa para protejerlas. Pero la Francia intervino, y Abd-er-Rahmen llamó á su delegado. La anarquía llegó pronto á su colmo cuando algunos personajes influyentes, como Ben-Neuna en Tlemcen Sy-el Arribi en el Este, consiguieron hacerse obedecer. La guerra aumentaba en todas partes, y el 16 y 24 de Octubre, el 11 y el 12 de noviembre de 1832, proporcionaron á Abd-el-Kader la ocasion de mostrar su valor y sangre fria en medio de los combates mas encarnizados.

Los principales gefes de los Hachems y de los Cem-Amers fueron á suplicar á Mahhi-ed-Din que se encargase del Gobierno y sostituyese el imperio de la ley á la fuerza bruta.

—Soy muy viejo—respondió.

—Entonces danos, no á tu hijo mayor que es hombre de libros, sino al hijo de Zohra, Abd-el Kader. [illegible]

Y Mahhi-ed-Din fué inspirado por un sueño. Sidi Abd-el-Kader-ed-Djilaly se le apareció y le recordó la prediccion de Bagdad añadiendo:

«Tu hijo ó tú debeis ser el sultan de los árabes.

«Si tú, morirá tu hijo; si él, serás tú quien morirá.»

El viejo *Cheurfa* no dudó.—Si tu fueses llamado á gobernar, dijo á Abd el-Kader, ¿qué harias?

—Con el libro de la ley en la mano, si la ley me lo ordenaba, haria una sangria en el cuello de mi mismo hermano.

Mahhi el Din salió de su tienda apoyándose en el hombro de su hijo y dirigiéndose á la multitud dijo:

«Hé aquí el Sultan anunciado por los profetas. *Es el hijo de Zohra.* Obedecedle como á mi mismo. Que Dios proteja al Sultan. *¡Allah inor es-s'oultan!*»

Abd-el Kader tenia entonces veinticuatro años. ¿Cómo este hombre, que no poseia ninguna fortuna, hizo frente á los gastos de la guerra? ¿Cómo venció á los gefes rivales que le rodeaban y le espiaban? ¿Cómo dió leyes á la Argelia? ¿Cómo luchó quince años con un ejército de 106,000 franceses?

Que se pregunte á la imparcial historia. Ella demostrará el valor, la destreza, el talento, el génio del jóven emir.

En 1833, despues del combate de Temezouer, entabló negociaciones con el general Desmichels, mientras que contenia con brazo firme las tribus que se revolucionaban contra su poder mal seguro aun. Luego se ocupó en civilizar civil y militarmente su Gobierno.

Encendida la guerra combatió en Musley-Ismael y en la Makta. Se lanzó sobre Mascara, cuyo pillage quiso impedir. Pero sus mismas tropas, engolfadas en la idea del botin, desconocieron su voz, desgarraron sus tiendas, y le robaron el quitasol, signo del mando.

El Sultan se convirtió en proscripto. Anunció que iba á retirarse á Marruecos; pero apenas se tuvo conocimiento de esta determinacion, corrieron las lágrimas, se inclinaron las cabezas y todos rogaron al emir que volviese á tomar el mando y los condujese al combate. Abd-el-Kader respondió al Hagi de los hachems, que era quien le habia robado el quitasol:

—Guárdalo, que puede que algun dia seas Sultan.

El hombre que solo castigaba al gefe de la insurreccion con la ironía, ejercia ya un prestigio en su nacion.

El conduce á los árabes á Tafna, donde la victoria es indecisa; á la Sikak, donde sucumbe á las armas del General Bugeaud, y se vé un momento abandonado por sus tribus mas fieles. Un intrigante le disputa el poder, pero un momento bastó para que todos se replegasen al rededor del emir. La energía religiosa que desplegó en aquellas circunstancias críticas hacen de él, segun la espresion de uno de sus historiadores, el Pedro el ermitaño del aislamismo.

Conmovido por su grandeza de alma, negocia el General Bugeaud con el emir el famoso tratado de Tafna, que Francia aprueba, y que mal interpretado acaso por una y otra parte, condujo por su ruptura definitiva en 1839 á la encarnizada guerra que se terminó, despues de ocho años de esfuerzos, por la rendicion del emir al General Lamoricière.

En 1839 administraba Abd-el-Kader ocho gobiernos y tenia un ejército compuesto de 8,000 infantes, 2,000 caballos y 240 artilleros.

Para formarse una idea del genio del Sultan de Argelia, es preciso leer las notas que remitió mas tarde, en su cautiverio, al general Daumas, sobre los diferentes ramos de su Gobierno.

Abd-el-Kader parecia haber hecho todo cuanto le permitian las preocupaciones de su pueblo para sostener el tratado de Tafna; pero aparte de las dificultades reales que presentaba la interpretacion de la paz con Francia, la guerra santa era una de las necesidades de su prestigio, y esta necesidad debia arrastrarlo á su perdicion á pesar de ocho años de esfuerzos, de prodigios, de tenacidad, de valor.

Cuando se rindió era imposible toda resistencia. Sus amigos querian combatir aún, pero él declaró la insensatez de la lucha. A los que manifestaron temores acerca de la suerte que le esperaba, les contestó:

—¡No temais nada! La palabra de los franceses es una. O no nos la dan, y entonces veremos lo que hemos de hacer, ó nos la dan, y en ese caso sabrá sostenerla.

Confiando en esta palabra solemnemente empeñada, una tarde del mes de diciembre de 1847 sometió el emir su persona á la Francia diciendo:

—Yo hubiera querido hacer antes lo que hago hoy. He esperado la hora señalada por Dios. El general me ha dado una palabra, y fio en ella; no temo que se viole por el representante de un gran Rey como el de los franceses.

El Gobierno parlamentario no creyó que el representante del Rey podia empeñar la palabra de Francia. Abd-el-Kader quedó hecho prisionero en el fuerte Lamalgue, en el castillo de Pau y en el de Amboise, donde ha vivido resignado, venerando á su anciana madre Zohra.

El 16 de octubre de 1852 le fué devuelta su libertad por el príncipe presidente de la República. Desde esta época, todos los actos, todas las cartas, todas las palabras, y casi podria decirse todos los pensamientos de Abd-el-Kader, han manifestado su profundo reconocimiento. Cuando distribuye sus limosnas tiene siempre el cuidado de decir que el Emperador Napoleon es quien le ha permitido practicar el bien. Y durante las carnicerias de Siria, fué su casa el asilo de los cristianos protejidos por las armas de sus amigos y de sus servidores.

Su historiador más imparcial, M. A. Bellemare, termina así el libro de donde hemos sacado los principales rasgos de nuestra noticia:

«¿El grande hombre que acaba de añadir (en Siria) á su historia una pájina tan bella, está destinado á añadir otra aún? Lo ignoro; pero para dicha de los pueblos musulmanes... lo espero.»

GACETILLA

Comision provisoria—La que dará los primeros pasos para la instalacion del Banco Italiano en esta capital, bajo las bases que ayer referimos, se compone de los Sres.: Andres Folle, Agustin d'Ambrosio, Francisco Costa, Figari y Ca., Cayetano Guani, Giacomo Mazzini, José Rocca, Inocencio Martinelli, Leopoldo Sivori, Mateo Astengo, Pedro Borelli, José Bonomi, J. B. Lombardo, Gerónimo Gavazzo, G. B. Starico y Estéban Risso.

El Banco durará veinte años y será de emision, depósitos y descuentos, no pudiendo emprender operacion alguna que no sea puramente bancaria.

Oportunamente se convocará á los accionistas para el nombramiento definitivo del Directorio y sancion del reglamento administrativo para cuya redaccion fueron comisionados los Sres. Lombardo, Gavazzo y Sivori.

Adivinen ustedes—Están frescos los que leen con interes la lista de pasageros del litoral.

Muy frecuentemente el nombre se convierte en un geroglífico indescifrable ó se vuelve una charada reemplazándole por estas palabras: *un individuo*, D. Fulano *y otro* ó D. Zutano *y tantos mas*.

Si el defecto está en la Capitania ó en los Comisarios de los vapores, en caso de que estos presenten la lista á aquella oficina, fácil seria remediarlo con un poquito de prolijidad.

Hacemos esta observacion suponiendo que no hay persona que carezca de nombre y apellido.

Orremus—A pesar de que el vecindario de la Aguada pide á su ex-cura D. Fernando Lozano, se nos asegura que el Vicario en su alta sabiduria ha designado al padre Guatelli (*orremus*) para llenar el vacio dejado por Camargo.

Ese objeto se conseguirá perfectamente, pues si bien el saliente era mas alto que el entrante, este compensa la diferencia de estatura con la exhuberancia de su abdómen, fruto de los continuos ayunos y abstinencias.

Por otra parte el vecindario nada pierde con el heredero que se le envia. Sus costumbres son eminentemente pacíficas y sus dotes sobremanera recomendables,—basta decir que pertenece á la escuela del afamado orador Gunco, como lo demuestra su elocuencia y su desinterés en favor de los menesterosos.

En una palabra, es una *alhaja*.

Orremus, orremus por su eterna conservacion en el curato de la Aguada!

Lo que se sabe—En resumidas cuentas se sabe tanto de los sucesos de Uruguayana, que no se sabe lo suficiente para saber algo.

Los vapores, como los diarios, han entablado una polémica de la que resulta la oscuridad en vez de la luz; así es que el *Uruguay* se ha puesto dejar como embustero al *Tévere* y este está empeñado en no dar su brazo á torcer.

Por dicha nuestra el *Rio de la Plata* no ha desmentido su *gravedad marítima manteniéndose* imparcial en la cuestion de sus colegas. Esa conducta circunspecta hace que se le espere hoy con gran interés, presumiendo que su vaporífera opinion nos sacará del enmarañado laberinto en que nos han metido los últimos boletines, só pretesto de enterarnos de lo que ellos mismos ignoraban.

El ruido no es desórden—El principal aliciente del Casino Concierto es sin duda la comodidad unida á la libertad bulliciosa de que se disfruta, sin perjuicio del órden ni de los actores, quienes en la constancia de los concurrentes tienen la prueba mas elocuente de que agrada la diversion.

Sin embargo, por un celo mal entendido y cuyo objeto no alcanzamos, suele el comisario prohibir el ruido de un baston acompañando á la música, ó ciertos dichos mas ó menos chistosos pero nada inmorales ni tendentes al desórden. Esa prohibicion inmotivada, en un sitio donde se fuma, se bebe y se charla con la franqueza que inspira una reunion alegre y puramente del sexo feo, nos parece que deberia cesar, desde que como no hasta ahora el bullicio no ultrapasase los límites de la decencia, en cuyo caso seria lejítima la intervencion del comisario.

Convenimos en que aquello no es una plaza de toros; pero creemos tambien que no puede exijirse de los espectadores la seriedad y el silencio que se observa en la iglesia ó en la ópera.

Admitase el término medio, que es lo mejor para los actores, para el público y para la autoridad que domina en aquel establecimiento, consagrado al buen humor.

Hundimiento—En el estremo Sud de la calle del Cerro se ha hundido el empedrado y creemos que tambien la bóveda del caño maestro, quedando un agujero bastante grande en el que es fácil romperse el bautismo.

Pide á gritos pronta y mejor reparacion que la hecha anteriormente.

Direccion de Obras Públicas—Se nos informa que en esa oficina no marchan varios asuntos con la actividad deseable, hallándose en ese caso los planos de la Casa de Expósitos, Correo, templo de San Francisco y tercer cuerpo del Cementerio, así como la nivelacion de algunas calles que deben empedrarse.

Si el tiempo es insuficiente para el despacho activo por el número exesivo de asuntos, el remedio consistiria en aumentar los empleados.

La importancia de dicha oficina, ligada con las mejoras materiales, exije cualquier sacrificio con tal de que se coloque á la altura de las necesidades.

Mercado Principal—Ayer se presentaron tres propuestas para la refaccion y aseo de ese edificio.

Barra de Santa Lucia—La Junta ha adoptado una resolucion de interes general, y es permitir que cualquiera establezca embarcaciones en la barra de Santa Lucía, para el servicio que antes lo disfrutaban dos ó tres privilegiados.

Imiten el ejemplo en la Concordia y Salto, en donde el Rio Uruguay no puede atravesarse sin pagar el alto precio que imponen los dueños esclusivos de esa navegacion.

Proyecto realizable—La Junta tiene la idea de establecer un nuevo cementerio, para cuyo efecto busca un terreno aparente, inmediato á la ciudad.

Sociedad Filarmónica—La Comision pone en conocimiento de los Sres. suscritores que el 3er. Concierto tendrá lugar el Viernes 22 del presente mes, y que pueden pasar á recojer las targetas de invitacion que les corresponden á la calle del 25 de Mayo, en la sala de ensayos, arriba de la Libreria nueva del Sr. Maricot.

¿Será tambien reformado?—Nadie por desgracia, ignora que el jamás bastante ponderado fray Pistola reformó por su cuenta y riesgo el mandamiento que dispone *no matarás*. Camargo suprimia las dos primeras letras del precepto.

Mas como es el caso que desde que marchó á Sta. Rosa ese protegido del Vicario no ha vuelto á parecer mas en la capilla de la Aguada una veta de plata que existia allí, de forma antiquísima y de mucho peso, con la cual pensaba el padre Lozano, cuando tan dignamente y tan á gusto de los vecinos desempeñaba las funciones parroquiales, construir un copon que hace falta.

Nosotros no podemos creer que el Camargo quiera suprimir el *no hurtar* del séptimo mandamiento. Por el contrario estamos persuadidos de que con la prisa que tuvo para salir á moralizar á los vecinos de su nuevo curato, pondria equivocadamente esa alhaja entre su equipaje; ó que de otro modo la tuviera muy guardada para evitar que desapareciese. Si es así, que diga donde está para que se utilice en servicio de la iglesia; y si la llevó equivocadamente que la devuelva.

De otro modo se dará á la prensa una copia de los mandamientos reformados y adicionados por Camargo.

Mas, se compondrá una letania que diga:—«De protegidos del Sr. Vicario, libera nos domine.»

Repetimos que nos persuadimos que haya olvido en señalar el sitio en que se guardó, ó bien estravio: pero debe indagarse, pues antes estaba y hoy no. Esta es la verdad, segun nos cuentan.

Si se elevase á parroquia y se pusiera á su frente al P. Lozano cuanto mas cuidada y bien servida estaria la iglesia y lo que la pertenece!

(Garantide)

D. Enrique el hojalatero—En la mollera de ese festivo súbdito inglés, cuyos triunfos líricos ha cantado la fama, bullen actualmente varios proyectos de inmensa trascendencia para el pais.

D. Enrique, á fuerza de estudiar nuestra historia, ha llegado á convencerse de que el bacilis de las revoluciones no está en los partidos políticos, sino lisa y llanamente en el corto término de la presidencia. Para remediarlo piensa reformar la constitucion estableciendo el período de 200 años en vez de 4, y llamando á propuestas para elegir á quien ofrezca mas garantias de vivir y consagrarse al mando durante aquella friolera de tiempo.

El traje masculino actual le parece ridículo, incómodo y anti-económico. Lo ha simplificado suprimiendo los faldones de la levita, el cuello de la camisa, los tacos del calzado y el ala del sombrero. Duda de la utilidad de los bolsillos del pantalon, pero contemporiza con ellos, con tal de que se prohiba el uso del bigote en los aficionados á tallarines.

Respecto de los boletines, opina que se vendan como billetes de lotería, es decir, anticipados á las noticias ciertas.

Como su fuerte es la náutica y todo lo que con ella se relaciona, cree que el servicio policial no andará bien en la campaña, mientras no se adopte el título de *Gran almirante de política y de policía*.

Desaprueba los ejercicios de la guardia nacional, pero como la instruccion militar es necesaria, todo lo concilia aceptando el plan de un ex-diputado, que consistia en incluir en el programa de enseñanza primaria el manejo del fusil y los movimientos militares.

Felices ocurrencias—Un burlon propuso al ministro inglés lord North, en un momento en que la cuestion de presupuestos le apuraba, imponer una contribucion estraordinaria sobre los féretros.

—Sí, dijo lord North, decís bien, tanto mas cuanto que la contribucion tendrá la ventaja de no hacer chillar á los consumidores.

Dos caballeros de industria se encontraron en un café de mala especie.

—¡Callad qué bonita cadena llevas, dijo el uno.

—¿Y el reloj, qué te parece?

—¡Magnífico! ¿Cuánto te ha costado?

—No lo sé.... el comerciante dormia.

El *maire* (alcalde) de Bray habia saludado con entusiasmo el advenimiento de todos los gobiernos. Con este motivo un amigo *suyo* le acusaba un dia de inconstancia en sus opiniones.

—Os engañais, le contestó nuestro hombre, lo que yo siempre he deseado ha sido ser *maire* de Bray.

Muchas veces entra por mucho el egoismo en la piedad que sentimos por otros. Pondremos un ejemplo. Cierta señora, al entrar en su casa transida de frio, mandó á sus criados que distribuyesen entre los pobres un poco de leña. Apenas se hubo arrellanado en un buen sillon y al lado de un buen fuego, modificó sus órdenes hasta que les retiró del todo diciendo:

—El tiempo se ha dulcificado.

Disputaban acaloradamente dos personas sobre el siguiente verso, que alude á los romanos del tiempo de los Césares.

«Bebian el vino de Falerno, y las lágrimas del pueblo.» Uno de ellos sostenia que este verso era muy bello; otro, por el contrario, respondia siempre.

—¿Y eso qué prueba?

Lemiére, testigo del debate, dijo:

—Eso prueba al menos que los romanos echaban agua en el vino.

Milagro—Oigan vds. como refiere un periódico español el milagro de la licuacion de la sangre de San Pantaleon:

«El año 13, estando nuestro pais invadido por las tropas francesas, la sangre de San Pantaleon no tuvo por conveniente licuarse, lo cual produjo entre el pueblo crédulo cierta agitacion, que no debió agradar mucho á las autoridades estranjeras.

El invasor Napoleon I, á la sazon en *Chamartin* se encargó de realizar el milagro pasando un atento oficio al cura de la iglesia donde debia tener lugar, advirtiéndole, que si en el término de una hora no se licuaba la sangre, haria fusilar al cura, al sacristan y demas acolitos.

¡Oh poder de las circunstancias!

A la media hora de recibirlo se habia licuado la sangre de San Pantaleon.

Este milagro lo repitió Garibaldi en Nápoles con la sangre de San Genaro.

¡Cáscaras!»

Comunicacion con Génova—Dentro de breve tiempo será fácil y frecuente la comunicacion directa entre Génova y el Rio de la Plata.

Está muy adelantada la construccion del primer *clipper* que debe iniciarla saliendo de aquel puerto, y el cual reune elegancia y escelentes comodidades para pasageros y carga.

Su capacidad es de 1800 toneladas y tendrá una máquina auxiliar á hélice de cerca de 100 caballos.

Caminos del Paso del Molino y Union—Nos consta que las propuestas presentadas á la Junta y que ésta elevó al Superior Gobierno, solicitan por despacharse definitivamente, habiendo informado ya la Direccion general, la Contaduria y el Fiscal de Gobierno y Hacienda.

El público está ansioso de que se de principio á los empedrados de los referidos caminos, aprovechándose de este modo la estacion propicia.

Esperamos que el Gobierno despache á la mayor brevedad posible este asunto, cuya tramitacion, gracias á Dios está concluida.

Remates para hoy—Por Ruano, de un terreno—Por Ibarra, de libros, cuadros y albums—Por Wells, de muebles y plantas—Por Cabral, de mercaderias—Por Mendeville, de mercaderias.

El machete—*La Epoca* apoya lo que ayer dijimos sobre el abuso de las armas que cometen con frecuencia los celadores.

Respecto de la última víctima dice que fué un inglés y que los espectadores justamente indignados adoptaron el partido de convertirse en autoridad conduciendo á la cárcel á los inhumanos celadores.

¿Qué menos puede hacerse cuando se les vé apalear como si dieran en un poste?

SOLICITADAS.

Sr. Editor de *El Siglo*.

He leido en la *Tribuna* de fecha 10 de Setiembre, una publicacion hecha por el Sr. D. Manuel A. Peyrallo, de Buenos Aires, en que so pretesto de prevenir al público contra la venta que yo pudiera hacer en esta plaza ó en aquella, de cantidad de artículos que debo recibir de Europa, pretende que estos le pertenecen por contrato que tiene conmigo; asegurando ademas, que ha protestado por los daños y perjuicios de esta falta de cumplimiento.

He demorado hasta ahora en contestar á este artículo, porque esperaba que penetrado el Sr. Peyrallo de la sin razon de su prevencion, se habria encargado él mismo de desvanecer el mal concepto en que ella me dejaba. Pero no habiéndolo hecho hasta ahora este señor, declaro: que es inexacto que tenga yo mercaderias ningunas en el buque llamado *Arenzano*, y que siendo la falta de cumplimiento de mi parte á dicho contrato, efecto de fuerza mayor que no se me debe imputar á mi ni á nadie por estar fuera de la posibilidad de particulares el contrastar disposiciones de órden superior, y existiendo esta contrariedad, ni pudiéndola presumir al tiempo del contrato, viene á crear un caso fortuito que ni él ni yo hemos tenido presente al firmarlo. Por consiguiente, me creo en toda conciencia desligado de las obligaciones que habia contraido, y rechazo con toda la fuerza que merece la pretension del Sr. Peyrallo de querer arrojar una mala nota sobre mi conducta.

Por lo demas, siento que el Sr. Peyrallo, haya tomado el espediente de molestar al público con esta publicacion, en vez de adoptar la via judicial en que pretende estar bien colocado; á ella deberia acudir, y en ella me encontrará dispuesto á rechazar con toda conciencia sus injustas pretensiones.

De vd. atento S. S. S.

Santiago Bottini.

Montevideo, 19 de Setiembre de 1865.

Núm. 2456.—3 p.

SECCION COMERCIAL

BANCO MAUA Y Cª

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1865.

DÉBITO	
Capital realizado	$ 2.000.000, 00
Reserva	500.000, 00
Depósitos y cuentas corrientes	9.452.763, 91
Emision en circulacion	2.895.915, 26
	$ 14.848.679, 17

CRÉDITO	
Valores á cobrar	$ 5.293.656, 21
Cuentas corrientes	7.496.439, 72
Caja—Existencia en efectivo	2.058.583, 24
	$ 14.848.679, 17

S. E. ú O.

Montevideo, 4 de Setiembre de 1865.

PP. Mauá y Cª— *R. Berro.*

Vº Bº—VILLALBA. s6—1p.

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1865.

ACTIVO	
Caja—Existencia en efectivo	$ 662.806, 93
Finca de las calles de Zavala y Cerrito	76.283, 53
Acciones, valor de acciones á suscribir	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	800.691, 76
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	377.257, 61
Muebles y materiales de emision	11.360, 61
Diversos deudores	993.481, 28
	$ 3.579.493, 80

PASIVO	
Capital	$ 1.660.000,
Emision, billetes en circulacion	563.463, 40
Fondo de reserva	137.306, 81
Diversos acreedores	1.228.711, 59
	$ 3.579.493, 80

Montevideo, Setiembre 1º. de 1865.

Por el Banco Comercial *M. A. Cunha.*

Vº Bº—VILLALBA. s5-1m

BANCO DE LÓNDRES

Buenos Aires y Rio de la Plata

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Cuenta Corriente—Se abona á razon de 5½ p. % al año—Se cobra á razon de 11 p. % al año.

Depósitos á retirar con 30 dias prévio aviso—Se abona á razon de 9 p. % al año.

Depósitos á término fijo—Se abona de 7 á 8 p. % segun convenio.

Montevideo 16 de Setiembre de 1865

s1—10p *T. Al. Jones*, Gerente.

BANCO MONTEVIDEANO.

La tasa de interés por el presente mes es:

Por los saldos á favor del Banco 12 p. % anual.

Por los saldos contra el Banco 3 [illegible]

Depósitos y descuentos [illegible]

Setiembre 1º de 1865

s2—8p *Pedro Varela.*

Barcelona.

5 de Agosto de 1865.

Vinos—No han dejado de ser importantes los embarques, tanto para las Antillas como para los mercados del Sur en América. Para los primeros su mayor parte han sido á fletes porque las ventas han sido bastante reducidas, tanto en totalidad como en combinacion. Los precios que rijen á toda venta son de pts. 20 á 22 la pipa, segun marca. Los efectuados para el Sur han sido de mas consideracion, pero procedian de ajustes hechos con anterioridad, pues desde que llegaron las últimas noticias tan poco satisfactorias, ni navieros, ni compradores demuestran ánimos para entrar en combinaciones y mucho menos á comprar. Su precio actual es de pts. 21 á 23,500 á toda venta [illegible] que hay en puerto dispuestos á habilitarse y habiéndose declarado el oidium en los viñedos, cuando ya el azuframeinto no puede evitar la propagacion del mal, por lo adelantado que está el fruto, es para algunos opinion fundada que tomará este líquido mas valor, y así debiera creerse, pero no obstante todas las tendencias parecen [illegible] no ser aventurado referirse al porvenir [illegible]

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de almacenes—Dia 20.

Dufrechou, 58 bordalesas vino, una 15.00.
Charry, 41 ½ idem idem idem.
C. y Romeu, 18 idem idem idem.
Etchegaray, 78 idem idem idem.
Delisle, 1 barrica azúcar, 215 @ 1.90.
Posada, 15 cajones, 450 [illegible] pasas, @ 1.60.
M. Rubio, 25 cjs ajenjo, cj 3.20.
Tomé, 2 [illegible] 15.00 [illegible]
54,200 varillas [illegible]
Silva, 1 cj. varios objetos en 109.21.
Krymborg 10 cajones coñac, uno 1.60.
Lezica, 1 bulto 2 camas fierro, una 6.00.

Aforos de tienda—Dia 20.

Stock y Ca., 1 cajon 10 piezas paño, 379 eltas, vara 1.20; [illegible]
[illegible] Courras y Ca. [illegible] Hallecano y Ca. [illegible] B. Stokes y Ca. [illegible] 12 piezas género de hilo, 429 yds, vara 0.153.

T. é Isaac, 2 cjs 15 docs sacos lustrina, doc. 10.00; 10 ½ docs idem idem 15.00.
B. Mariol y Ca., 1 cj 25 docs alpargatas doc. 1.60.
N. Green y Ca., 1 cj 50 piezas coton. 1890 yds., vara 0.09; 1 idem 50 idem listado, 1870 idem, idem 0.09.
Brownell y Ca., 3 cjs. 150 piezas lienzo azul, 4421 yds., vara 0.09; 4 idem 120 idem piel algodon, 2452 idem, idem 0.13; 1 idem 120 docs pañuelos idem, doc. 0.80.
Drabble Hnos. y Ca., 1 cj 100 piezas lienzo, 2,000 yds., vara 0.10; 2 idem 120 idem zarazas, pieza 2.49.
Galli y Ca., 1 cj. 25 docs. alpargatas, doc. 2.80.

Descarga á despacho—Dia 20.

Richer y Cs. 123 cuñetes manteca, 50 damajuanas cebada; Stokes 1 caj. mercancias; C. y Pino 14 pipas vino, 9/2 y 5/4 id; Zorrilla 9 frasqueras ginebra; Sanguinetti 100 sacos fariña; P. Varela 5 cajones coñac, 15 id cherricordial; Courras y Ca. 16 cajones licores, 20 id aceite, 43 id vino, 1 bordaleza id; P y Areco 5 tercios yerba, 250 camas; Caraux 5 cajones ajenjo, 1 bordaleza vino; Zumaran y Ca. 25 balas papel, 25 id id, Lewis 1 bordaleza vino; Guerra hnos 1400 piezas pino; Piganiol 11 cajones líquidos; Merino 50 toneladas carbon; Dufrechou 2 bordalezas vino, 1 id id; C. y Pino 40 rollos tabaco, 151 id id; R. y Schiaffino 4 bordalezas vino, 1 id id; Borelli 18 cascos aceite, 6 id tiza, 2 id pintura; De Lisle y Ca. 12 cajones coñac; Bonomi 4 bultos mercancias; Dellazoppa 1 barrica tierra, 11 cajones betun; Faria y Cs. 82/1 y 2 barriles vino; Seyffert 1 cajon muestras, 2 id mercancias; Barnett 450 cajones aceite, 20 id fósforos; Bernberg y Ca. 1 cajon mercancias, 12 pipas vacias; Dupplessis 1 cajon fósforos; Martinez 4 cajones cherricordial; P. Hall 36 cajones soda; Gelabert 13 cajones coñac; Mallmann 46 bultos y 19 cajones mercancias; Escharat le 3 bordalezas vino; Bemberg 14 carneros, 25 ovejas, 1 perro; Jones 42 cajones coñac, 29 barricas cerveza; Warnholtz 6 caj. azúcar; R. Faria 10 pipas, 4/2 id, 34/4, 11 barriles vinos; G. y Gonzalez 23 barricas arroz; Toel 44 barricas alquitran; Marini 91 damajuanas vinagre; Parsons 1 cajon mercancias, Conceiçao y Ca. 12 sacos lino, 11 id lentejas, 7 pipas, 4/2 id, 14/4 y 6/6 vinos; C. y Pino 166 tercios yerba, 45 id id; T. Isaac 4 cascos tinta; Durañona y Ca. 2 barriles cola.

Descarga á Depósito—Dia 20.

P. Varela 58 frasqueras ginebra.—C. y Pino 100 tercios yerba, 46 rollos tabaco—Courras 19 caj. coñac, 29 id id 37 id líquidos.—Bieber y Ca. 56 cajs velas—Getting hnos 62 cajs. cerveza, 2 cascos sal—F. y Gonzalez 18 frasqueras ginebra Fairs y Ca. 50 cajs. almidon, 7 id grago—Reibaud 2 cajs. ginebra—Piganiol 4 bords. vino—Galli y Ca, 22 cajs. ajenjo.—Lewis y Ca. 29 canastos champagne—Barnett y Ca. 7 cajs. ajenjo, 170 id aceite—De Lisle y Ca. 13 cajs. coñac—Mallmann 2 cajs. mercs.—Bieber y Ca. 1 caj. muebles—Seyffer 2 cajs. mercs.—Stock 1 cajs. mercs. 4 id id.—Borelli 1 casco pintura, 4 id mercs. —Warnoltz 173 cajones bacalao—Getting 2 cajones mostaza 12 cascos aguardiente; P. Carran 20 balas papel; Pintos 42 rollos tabaco; Borelli 5 cascos pintura; Reissig 350 sac. fariña, 10 rollos tabaco, Lombardini 50 caso. y 2 cjs. sal; C. y Pino 100 tercios yerba.

Despacho de almacenes—Dia 20.

D. y Pomes 10 cj. mercancias—P. Hall y Ca. 1 cj. madras—Decazes y Ca. 1 cj. camisas, 1 id botines—Drabble hns. y Ca. 1 fdo. lienzo—C. Smith y Ca. 1 cj. coleta—Stock y C. 2 cj. casimir—T. é Isaac 7 cascos planchas. 2 cajones cubiertos—Bodger hns. y Ca. 1 fdo. madras, 1 cj. hilo—Montero y Ca. 4 cj. vino—Barbour y Ca. 1 fdo. lienzo—Leunda hns. 4 cj. mercancias—Mallmann y Ca. 1 cj. zarazas, 1 id lustrina—Shaw hns. y Ca. 1 cj. espuelas, 1 idem barnis, 2 cuñetes remaches, 1 cj. cerraduras, 1 casco pesas—Duguid y Ca. 4 cj. muselinas, 1 id zarazas—Montaldo y Ca. 7 sacos café—Tomkinson y Ca. 1 fdo. lienzo, 1 cj. camisas, 1 id barege—Vieira y Ca. 20 rollos tabaco—T. Reissig 50 sacos fariña—Lumb hns. y Ca. 2 cj. zarazas—E. Quincke 2 cj. agujas, 3 id calzado—Getting y Ca. 1 fdo. trué, 1 cj. hilo, 1 id quesos—Gomez y Ca. 15 cascos café—Z. Fairs y Ca. 3 cj. y 1 un paquete cigarros—B. Stokes y Ca. 1 fdo. madras, 1 id crehuela, 1 id bolsas, 1 cj. hilo, 1 id colchas, 1 id cerraduras, 1 id ponchos—Mac-Farlane 1 cj. madras—Fels y Ca. 2 cj. casineta, 1 id medias, 1 id quitasoles, 1 paquete muestras—R. Hopmann y Ca. 1 cj. casimir, 1 id trensilla—Ferber y Ca. 1 fdo. lienzo, 1 id y 1 cj. brin, 2 id calcetines, 1 id casimir, 2 id zarazas—Courras y Ca. 2 cj. alpargatas, 1 id broches, 1 id casineta, 1 id aceites.

Reembarco—Dia 20.

Para el Salto—Por F. y Gonzalez, 1 barril jamones, 2 cjs. mostaza, 16 id licores, 40 id higos, 20 id pasas, 2 barriles miel, 6 pipas caña; Busto 20 cjs. coñac, 10 id encurtidos; Montaldo y Ca. 8 sacos café, 35 cjs. almidon, 79 id cigarros. 5/3 aguardiente; Posada 15 bords. vino; P. Varela 50 frasq. ginebra; Lermitte 1 bulto catres, 30 barls. cerveza; A. Cibils 100 damjs. ginebra, 75 id anis, 25 id vinagre, 31 cjs. coñac, 30 id pasas; B. y Rosende 3 canastos loza; Dufrechou 3 cjs. camas; Farriols 50 frasq. ginebra, 9 balas papel, 6 cjs. sardinas.

Para la Concordia—Por M. Martinez y Ca. 1 cj. fósforos; L. Domecq 50 cs. coñac, 50 id vino, 48 id ginebra, 55 barriles azúcar, 50 sacos arroz.

Para Gualeguaychú—Por Varela 12 barriles aceitunas, 1 bulto pitos.

Para Buenos Aires—Por Getting y Ca. 5 fardos brin, 26 id hilo; C. y Pino 100 tercios yerba.

MARITIMA

Entradas de Ultramar—Dia 19.

Buenos Aires con destino á Inglaterra, bca. inglesa «John Ritson», con 8000 caracuses, 47 cj. tabaco, 7 fds. cueros de nutria, 58 id id de cerda, 2 chiguas id 88 pipas sebo, 7790 cueros vacunos salados, 240 fanegas sal.

Siguió directamente para Buenos Aires, un bergantin del Este.

Entradas de cabotaje—Dia 20.

Buenos Aires el 12 del corriente, goleta nacional «Ana Matilde» de 70 tns. patron Neumayo, consignada á Passano y Areco con 57 cj. 5 fds. y 1 bulto mercancias, 102 camisas. 200 ripias, 109 yugos, 1 cj chapiteles, 158 camas algarrobo, 1 cj. alpargatas, 12 mensulas para balcon, 1800 picanillas, 3 barrica y 2 cj. con 154 pés balaustres, 55 pares masas.

Rosario Oriental el 19 del corriente, bote nacional «Constante» de 14 toneladas, patron Manuel Rodriguez á Passano y Areco con 150 yuntas gallinas, 1 montura, 1 bulto potro de cauba.

Mercedes el 17 del corriente, goleta nacional «Esperanza Catalana» de 20 toneladas, patron Sebastian Aboal, á S. Milans, con 100 cueros de potro salados, 180 id vacunos id 50 id curtidos, 1 bolsa cerda, 1 pieza terciopelo (retorno), 50 pipas grasa de potro, 60 id id vacuna, 1 docena cueros carpincho, 7 caj. sombreros (retorno.)

Fondeado fuera del puerto—Dia 19

Buenos Ayres, barca argentina «Seneca» á Zimmermann Fairs y ca.

Fray-Bentos con destino á Inglaterra, bergantin ingles «Saladin» con frutos.

Buenos Ayres, fragata americana «Tomdack» en lastre.

Salidas de Ultramar Dia—19

Santa Catalina, berg. gol. holandes «Twee Cornelissen» capitan B. A. Potjer en lastre. Buenos Aires, berg. goleta hanoveriana «Maria» por C. T. Warnolholtz.

Dia 3.—Puertos de Inglaterra, barca inglesa «Kestrel», capitan William Hedgero, con ceniza y huesos.

Setiembre 8—Liverpool, barca arg. «Carolina» capitan Rusch, por Freyer hnos. y ca. con frutos. Valparaiso, barca española «Nuestra Señora de la Lanzada», c[apitan] José Ross. Gualeguaychú, polacra esp. «Mercedita» capitan Tomas Fabregas, por docha Faria y ca. en lastre. [B]uenos Aires, berg. español «Paco Hernandez», capitan José Muños, por Juan Baufista Lacordelle, con la misma carga.

Dia 13—Buenos Ayres, bergantin español «Urania», capitan D. J. Maristany con el mismo cargamento que trajo de Barcelona.—Paranaguá bergantin holandes «Alida», capitan H. Visser, en lastre.—Buenos Ayres barca italiana «Almata», capitan Miguel Languasco por Zimmermann Fairs y Ca. con el mismo cargamento.

Dia—19

Amberes, bergantin belga «Eugenie», capitan Depape, con la misma carga de frutos que trajo de Paranaguá.

Rio Janeiro, bergantin oldemburgués, «Tony», capitan Wilken con arrecho.—Puertos de Inglaterra, barca holandesa «Engelzindheid», capitan J. M. de Waal, por Juan Ricardo Schwartz, con ceniza y huesos.

Salidas de Cabotaje—Dia 19.

Salto, pailebot nacional «Fabio», con carga general.

Dia 19—Fray-Bentos y Salto, pailebot nacional «Carmelita», [illegible]

Dia 20—Mercedes, pailebot argentino «Flor de Mercedes» por Gavazzo y Mazzini con id id.—Salto, goleta nacional «Guillermina», por Frago y hno. con id id.—Salto, goleta nacional «Virgen del Cármen», por Passano y Areco con idem.

Para el Salto, con escala en los puertos intermedios y Buenos Aires saldrá el 22 del cor[riente el] vapor, paquete inglés «Rio de la Plata», la correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 ½ de la tarde y en la sucursal hasta última hora.

Noticias Marítimas.

Entradas en Buenos Aires.

Setiembre.

1.—Hamburgo, bergantin holandes «Vrede». Amberes y Montevideo, barca inglesa «Georgina».

5—Montevideo, bergantin portugues «Lais 3ª» Bahia y Montevideo, pailebot portugues «Serra 1ª» Barcelona, bergantin español «Faraon».

6—Lóndres, bergantin hanoveriano «Maria».

9—Glasgow, barca inglesa «Parana».

11—Cardiff y Bahia, bergantin goleta holandes «Co[nc]ordia». Amberes y Montevideo, berg. goleta holandes «Noor Hollander». Cardiff, bergantin goleta inglés «Angostura».

12—Burdeos, barca francesa «Nouveau Marcellin». Génova, barca italiana «Teresita de Lima».

12—Málaga y Montevideo, berg. español «Paco Hernandez», Barcelona, polacra española «Luisa».

13—Burdeos, fragata francesa «Regina Coeli». Glasgow, barca inglesa «Rondenelia».

15—Génova, Tarragona y Montevideo, barca italiana «Amaltea». Barcelona, polacra española «Despojada». Liverpool, berg. inglés «Alecia Annus». Tarragona, polacra española «Apa Cristina». Cardiff, lugre hamburgues «Peter». Quebec y Montevideo, barca inglesa «Annie Mackiensa».

Salidas.

Setiembre 1.—Marsella y Génova, bergantin italiano «Martino.»

6—Amberes, barca italiana «Ana Maria»; Honduras, barca inglesa «Joseph Taylor»; Mauricio, fragata francesa «Volney».

Marsella, barca francesa «Nouvell Albatros»; Valparaiso, barca austriaca «Betty».

13—Inglaterra, bergantin ingles «Offer».

14—Lóndres, barca inglesa «John Ritson».

15—Paranaguá, bergantin prusiano «Lina»; Amberes, fragata francesa «Beolle Cubana»; Rosario, barca inglesa «Rondinella».

16—Gualeguaychú, polacra española «Antilla»; Cette, barca francesa «J. B. V. Nº. 1»; Valparaiso, barca italiana «Cincinato;» Amberes, barca italiana «Asencione».

Buques de Ultramar existentes en el puerto el 19 de Setiembre.

FRANCESES.			
Marsella	Luise Halder	179	Dufrechou y Cª.
Santa Catalina	Suzanne	221	J. Dellazoppa.
Havre	Georgina	406	Pablo Duplesis.
Havre	Jean Bart		Pablo Duplessis.
Bayona	Anna	310	Apestegui hos.
Cardiff	J. J. Grand Ville.	141	J. Charles.
Burdeos	St. Louis	434	E. Courras y Cª.
Cardiff	Les Piot	456	Orden.
Cadiz	Notre Dame de Von Port	436	Zimmermann.
Rio Janeiro	François Arago	262	Luis A. Cardozo.
INGLESES.			
Cardiff	Senator Weber	1296	Orden
Liverpool	Endymion	619	J. M. Gowland
Glasgow	Mary Falconer	345	George Bell y Cª.
New-York	Alnata	232	J. Scarnichia.
New York	Charles G. Baker	532	Smith hos. Cª.
Fernambuco	Byzanteum	179	J. R. Schwartz.
New-York	Glen Filt	323	Z. Fairs y Cª.
Liverpool	Porteña	339	Darbyshire y Cª.
Liverpool	Mary Jessie	125	T. Duguid y Cª.
Lóndres	Sea Belle	307	Getting hos.
Cardiff	Maid Marion	298	Charles y Ca.
Lóndres	Gaucho	387	Getting y Cª.
Rio Janeiro	Marmora	263	Ucar y Cª.
New-York	Eliza Young	330	Parsons y Cª.
New-York	Sissiboo	540	Lumb hos.
Brio de Sta Fé	Victor	370	J. R. Schwartz.
Liverpool	Mezerium	238	Renie Tweedie.
Boston	Iona		Z. Fairs y Ca.
Fray-Bentos	Saladin		Orden.
Buenos Ayres	John Ritson		Orden.
ITALIANOS.			
Cette	Bianca Salvatore	328	C. Domecq.
Génova	Maria Eliza	174	F. Piaggio.
Génova	Maria Luisa	245	F. Piaggio.
Génova	San Erasmo	121	R. y Schiaffino.
Gva. y Tarrag.	Marina	162	H. Gianello.
Génova	Destino	417	Marini y Garcia.
Liverpool	Antonieta	445	F. Piaggio.
Génova	Carlotta	305	F. Piaggio.
Génova	Martino	165	J. Cibils.
Buenos Aires	Tres Hermanos	197	Orden.
Gva. y Tarrag	Tres Sorelli	173	Benito Marini.
BRASILEROS.			
Bahia	Victoria	244	Rocha Faria.
Santa Catalina	Capuan	212	C. y Pino.
Rio Janeiro	Setta	201	R. Faria y Cª.
Rosario	Aguila	168	Orden.
Santa Catalina	Correo	251	Orden.
Brio. de Sta Fé	Pallas	168	R. Faria y Cª.
Rio Janeiro	Ppe. D. Alfonzo	142	Parsons y Cª.
Rio Janeiro	Idalina	382	Camino y Pino.
Santa Catalina	Rio de Janeiro	270	R. Fragueiro.
Rio Janeiro	Sequeira	198	Camino y Pino.
Santa Catalina	San Pedro	239	T. Reyes hº.
Puerto Alegre	Dos de Diciemb	251	Camino y Pino.
Santa Catalina	Fraternidade	322	Camino y Pino.
PORTUGUESES.			
Rio Janeiro	Improviso	195	Conceiçao y Cª.
Paranaguá	Fluminia	200	Camino y Pino.
Rio Janeiro	Lusitana	545	G. y Mazzini.
AMERICANOS.			
New-York	Shamrock	531	Freyer Hnos. y Cª.
S.Fco. de Cal'nia	Moon Light	806	Lumb Hnos. y Cª.
Buenos Aires	A. Thorndyke	690	Orden.
ESPAÑOLES.			
Rio Janeiro	Eva	250	Ucar y Cª.
Barcelona	Teresa	125	R. Faria y Cª.
Barcelona	Adela	350	P. Piñeyrua.
Habana	Pensativo	211	J. Cibils.
Barcelona	Sorpresa	210	E. Ochoa y Cª.
New-York	Pelayo	262	Z. Fairs y Cª.
Barcelona	Rosa y Carmen	331	P. Piñeyrua.
Barcelona	Miguel	208	Camino y Pino.
Barcelona	Conchita	180	F. de Truebas.
Barcelona	Villa de Tosa	220	Conceiçao y Cª.
Concep. del Urug.	Camila 1 de Tosa	169	R. Faria y Cª.
Valencia	Valencia	171	E. Ochoa hijo.
Barcelona	Belizario	202	R. Faria y Cª.
Gualeguaychú	Adelaida	175	J. Cibils.
Barcelona	Elvira	196	Camino y Pino.
HANOVERIANOS.			
Bremen	Valentin	129	Jorge Toel.
Bremen	Louise	169	Jorge Toel.
Hamburgo	Amoenitas	100	C. J. Warnholtz.
HAMBURGUESES.			
Cardiff	Matilde	776	C. Charles.
Hamburgo	Antoinette	172	M. Langenbeck.
Hamburgo	Neptune	1000	J. N. Bieber y Cª.
Wampoa China	Magdalena	132	Mallman y Cª.
Hamburgo	Amur	291	J. N. Bieber y Cª.
PRUSIANO.			
Paranaguá	Genius	200	J. R. Schwartz.
RUSOS.			
Hamburgo	Otto	750	C. J. Warnholtz.
DINAMARQUESES.			
Buenos Aires	Eliza	202	J. R. Schwartz.
ARGENTINOS.			
Génova	Camilla	260	B. Marini y Cª.
Paranaguá	Angelita	312	Parsons y Cª.
Buenos Aires	Seneca	309	Z. Fairs y Cª.
AUSTRIACOS.			
Rio Janeiro	Maria	244	Bto. Wilson.
BELGAS.			
Paysandú	Anna	121	Orden.
Amberes	De Buyter	251	A. Ferber y Cª.
Amberes	Belgique	316	M. Langenbeck.
Paysandú	Eugenie	132	Orden.
HOLANDESES.			
Lóndres	Jacoba	150	Lumb hnos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solís.

El Sábado 23—Compañía Lírico-Dramática Española—Gran funcion estraordinaria á beneficio de la primera dama jóven, y tiple de la zarzuela, Eloisa de Ruil—La pieza en un acto MARUJA—Se cantará el aplaudido y lindisimo wals EL BESO—La pieza en un acto ¡DON MANUEL MENDEZ INJUNDIA! ABOGADO TRAS OS MONTES—Se cantará por la beneficiada el aire de tiple de la preciosa zarzuela EL ESTRENO DE UNA ARTISTA—La zarzuela nueva en 2 actos MARINA. A las 8 en punto.

Teatro de San Felipe

El Jueves 21—Compañía Dramática Española—Escojida, variada y nueva funcion á beneficio del primer Consueta D. José Lloveras—El magnífico drama de gran espectáculo nuevo, en tres actos y en verso PABLO Y VIRGINIA—Terminará la funcion con la divertida y graciosísima petipieza, nueva, LA CAPA DE JOSÉ—Cuyo protagonista y direccion está á cargo del primer actor del género cómico D. Luis Cubas. A las 8 en punto.

REMATES

Por Rafael Ruano.

De un solar, sito en la manzana núm. 23 de la nueva Ciudad.

[illegible] solar, sito en la manzana núm. 23 de la Nueva Ciudad, de 10 ½ varas de frente al Norte á la calle Minl (que es la que divide dicha manzana en dos fracciones), por 20 varas de fondo—El solar estará señalado con la bandera del remate.

Por el mismo.

De comestibles, ricas conservas y té, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

El Viernes 22 del corriente, á las 12 en punto, se venderán al mejor postor, por liquidacion de factura:

Un completo surtido de conservas en latas de 1ª clase compuesto de trufas, pasteles, etc., una partida de aceite refinado en latas de una arroba, idem en caja, vinos, esencia de anis, una partida de té negro, un surtido general de comestibles, loza, cristales, una partida sillas americanas surtida, etc.

Al mismo tiempo—Una partida té negro fino, con poca averia.

Por Eusebio Cabral.

De mercaderias, en su casa calle de los 33 núm. 51e.

El Viernes 22 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se realizarán al mejor precio, por órden de varias casas introductoras, un surtido general de mercaderias, propias para la estacion.

Al mismo tiempo—Un surtido de miriñaques americanos de 20 á 50 varillas, recientemente introducidos.

Por el mismo.

De comestibles y demás, en su casa calle de los 33 núm. 51e.

El Viernes 22 del corriente, á las 12 en punto del dia se realizarán al mejor precio, por órden de varias casas introductoras, un surtido general de efectos de almacen; cuyo detalle se omite.

Por el mismo.

De comestibles y demás, en su casa calle de los 33 núm. 51e.

El Martes 26 del corriente, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio, un surtido general de efectos de almacen y demás; cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Unos restos de tienda.

Por el mismo.

Remate importante, de un campo para estancia, de una y tres cuartas suertes, situado en la costa del Rio Negro, departamento de Mercedes, por liquidacion de una Sociedad, y tener que ausentarse uno de los socios del pais, en su casa calle de los 33 núm. 51e.

El Miércoles 27 del corriente, á las 12 en punto del dia, se venderá infaliblemente, por órden de sus propietarios, un hermoso campo en la costa del Rio Negro, departamento de Mercedes, propio para ganado lanar, vacuno, etc, etc. Sus límites son Rio Negro, Maulas, Bizcocho y cuchilla de este último, tiene tres puertos de plancha, uno á las Maulas y dos al Rio Negro; la superioridad de sus pastos y aguadas permanentes, serian por demás ponderarlos, lindando con los campos de Mauá y Ca.; por el plano y demás pormenores pueden ocurrir al rematador.

Por el mismo.

Importante, á todo precio, de 15 casitas y *tres piezas*, pátio y corralito, á la calle de la Convencion é Isla de Flores, y 15 cuartos de 5 varas de largo por 4½ varas de ancho, con caño maestro, aljibe y lugar, buenos materiales, á todo costo, por liquidacion.

El Jueves 28 del corriente; á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta, al mejor precio, y al gusto de los compradores, de las 15 bonitas casitas y 15 cuartos, todo recien edificado, buenos materiales de cal y ladrillo—Por mas informes á casa del rematador núm. 51e—La bandera del remate designará la propiedad el dia del remate.

Por G. Ibarra.

De noche, gran quemazon de libros, albums, cuadros, etc., calle Cámaras núm. 93.

Hoy Jueves 21, á las 7 de la noche, empezará la venta de un selecto surtido de libros en francés y en español, recien llegado por el «Jacques Coeur», que será largo detallar, libros en blanco rayados, juegos de idem con chapas, una gran coleccion de cuadros de varias clases, espejos de diversos tamaños, un lindo surtido de álbums para retratos de diferentes clases, etc.

Al mismo tiempo, perteneciente á una biblioteca, porcion de obras selectas en francés y español, muchos folletos y una **coleccion del «Comercio del Plata»**, desde su fundacion.

Por el mismo.

De noche, calle de las Cámaras núm. 93.

El Sábado 23 á las 7 de la noche seguirá la venta de un gran surtido de libros en blanco, álbums para retratos, alhajas, relojes, etc.

Al mismo tiempo Restos de tienda, merceria y ropa hecha

Por Andres Wells (hijo)

De muebles, en su casa calle del Cerrito núm. 131.

Hoy Jueves 21 del corriente, á las 11 en punto comenzará la venta de un variado surtido de muebles nuevos y de poco uso, que se detallarán en oportunidad.

Al mismo tiempo—Una vistosa coleccion de plantas de la quinta del Sr. Margat, como camelias, azaleas, de la India, jazmines del Cabo, poligalas, cúfeas, cicas, drakeina, magnolias, etc., etc.

Por el mismo.

De un terreno con edificio en la villa de Canelones.

El Viernes 22, en su casa calle del Cerrito núm. 131, se procederá á la venta, dinero de contado, de este terreno, con 27 varas de frente al Norte por 200 al Sud, situado en la calle Real, cuatro cuadras de la plaza, con árboles frutales y casa de material, formando esquina.

Por Rafael Cabal y Ca.

De mercaderias, en su casa calle del Rincon núm. 96.

Hoy Jueves 21 del corriente, á las 12 en punto se ha de vender, por órden de varias casas introductoras, un surtido de mercaderias; cuyo pormenor se dará por los carteles.

Por Julio de Mendeville.

De mercaderias, en su casa calle del Rincon núm. 51

Hoy Jueves 21 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, á condiciones que se estipularán, de un variado surtido de mercaderias de estacion, recientemente introducidas; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por C. Moratorio.

De muebles, en la calle del 25 de Mayo núm. 295

El Viernes 22 del corriente, á las 12 en punto del dia, se han de vender cantidad de muebles de uso; cuyo detalle se dará en los carteles.

Por Francisco F. Estevan.

De mercaderias, en su casa calle de Zavala núm. 96.

El Viernes 22 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias; cuyo detalle se publicará.

Por el mismo.

Gran remate de artículos de moda y fantasia, por liquidacion, en casa de la Sra. Da. Susana Leugarou, calle del 25 de Mayo núm. 233.

El Jueves 23 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se venderá indispensablemente á la mas alta oferta, todas las existencias de dicha casa, y cuyo estenso pormenor se dará por los carteles.

AVISOS Y ANUNCIOS

CALLOS

De toda especie, en 30 minutos se queda libre de ellos con las *Limas Chinicas de P. Mourthe*, abastecedor de la Casa imperial y del ejército francés, privilegiadas en varios paises, aprobadas por diversas academias, reconocidas oficialmente eficaces por 15 gobiernos y premiadas con medallas de 1ª. y 2ª. clase—Estas Limas, que ya han operado mas de 3000 curas, fueron esperimentadas en Paris por órden del Ex-Ministro de la Guerra en mas de 2000 soldados que curaron sus callos con ellas, como lo atestaron los Sres. Cirujanos mayores. El mismo resultado fué obtenido por la guarnicion de Rio de Janeiro. *Veanse las pruebas en el prospecto.* Depósito General B. Prince Eugene, 18, Paris, y en las principales farmacias de todos los paises. Depósito en la Botica del Leon de Oro, calle del 18 de Julio. s21—3p. por mes.

Sirviente Se ofrece uno para mucamo ó portero, de edad de 42 años; en la calle del Cerro núm. 17 darán razon. s21—8p

Judicial La sociedad que en cuatro de Mayo de este año formaron D. Agustin Baffico y D. Hermogio Olivieri para el establecimiento de una panaderia ha quedado por mútuo acuerdo de los sócios disuelta completamente, quedando dueño de aquel y responsable de su activo y pasivo D. H. Olivieri—Así resulta de la solicitud presentada al Sr. Juez L. de Comercio por los interesados para la anotacion competente—Montevideo, Setiembre 19 de 1865—*Felix de Lisarza*—Escribano Público y de Comercio. s21—3p

Batallon 1º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Todos los ciudadanos enrolados en el espresado; se presentarán el Domingo 24 del corriente, á las 7 en punto de la mañana, uniformados y armados para hacer el ejercicio de costumbre—Montevideo, Setiembre 19 de 1865—*Casimiro Ravia*—Sargento Mayor.

Se ofrece un maestro de atahona de múla, con buenas recomendaciones de su conducta—Ocúrrase á la barberia calle del Cerro, frente al Circo americano, donde darán razon. [illegible]

Pozos artificiales.

El que suscribe tiene el honor de recomendar á los que quieren tener agua de pozo, al Sr. D. Niels Früs quien entiende perfectamente estos trabajos, dando resultados muy satisfactorios. Por dos veces el que suscribe intentó conseguir 25 pipas de agua por dia, haciendo fuertes gastos, sin conseguir resultado alguno. El Sr. Früs con menos trabajo consiguió mas de seis pipas por hora, con cuya agua se van á establecer diez suntuosas salas de baños en el nuevo edificio «Hotel Oriental». Es tan interesante el agua en esta ciudad que me felicito en poder recomendar la aptitud del Sr. Früs para ese trabajo—Montevideo, Setiembre 7 de 1865—*Ramon A. Fernandez.* s20—3p.

Dr. D. José P. Ramirez

Este abogado ha trasladado su estudio á la calle de Misiones núm. 61. s12—8p

A los Srs. H. Fontana Y PIERRE EDOUARD

Se les suplica pasen por la calle de Ituzaingo núm. 203 por asuntos que les interesa. s17—10p

Estancias Hay algunas en venta, arrendándose los campos á un precio módico, y vendiéndose el ganado vacuno y lanar que existe en ellas á precio en estremo cómodo—Hay con el campo desde dos suertes y media hasta media suerte—Ocúrrase para tratar á la Agencia Colon 91. s20—8p

RAPÉ, CIGARROS
Y TABACOS PARA FUMAR
DE LAS MANUFACTURAS IMPERIALES FRANCESAS

Aux Consommateurs de Tabacs et Cigares français

Dans le but de donner à nos Dépôts officiels des Tabacs français, dans le Rio de la Plata, tout le caractère d'authenticité possible, Monsieur le Directeur Général des Tabacs, à Paris, a bien voulu nous délivrer un certificat déclarant ce qui suit.

«LE DIRECTEUR GÉNÉRAL DES TABACS

«Vu le traité en date du 30 Septembre 1864, par lequel «l'administration des Tabacs concède à Mrs. M. Petit et «Cº négociants à Bordeaux le droit *exclusif* d'établir, dans «toute l'étendue de la Confédération Argentine et de la «République de l'Uruguay, des Dépôts authentiques pour «la vente des Tabacs fabriqués dans les Manufactures «Impériales de France.

«CERTIFIE

«que Mrs. M. Petit et Cº. susnommés et qualifiés, sont «*seuls entrepositaires officiels* des Tabacs de fabrication «française, pour le Confédération Argentine et pour l'Uruguay

«Fait à Paris le 13 Juin 1865

«Signé— E. ROLLAND

Suivent les légalisations de LL. EE. Mrs. les Ministres des Finances et des Affaires Etrangères de l'Empire Français, ainsi que celle de Mr. le Consul Général de la République de l'Uruguay à Paris.

Ce certificat a été déposé au Consulat Général de France en cette ville, où les personnes intéressées à le voir peuvent en prendre connaissance.

M. PETIT ET Cº

Dépôt à Montévidéo—E. COURRAS et Cie. Zavala 70
Dépôt pour le Détail—A. C. KERMAREC et Cie., Rincon 99

A los Consumidores de Rapé, Tabacos para fumar y cigarros franceses

Con el fin de dar á nuestros depósitos oficiales de los Tabacos franceses en el Rio de la Plata, todo carácter auténtico y verdadero, el Sr. Director General de las Manufacturas de Paris, ha tenido á bien darnos un certificado declarando lo que sigue:

«EL DIRECTOR GENERAL DE TABACOS

«En vista del contrato de 30 de Setiembre de 1864, por «el cual la administracion de Tabacos, concede á los Srs. «M. Petit y Ca., negociantes en Burdeos, el *derecho exclusivo* de establecer, en toda la Confederacion Argentina y «la República Oriental del Uruguay, depósitos auténticos «para la venta de los tabacos fabricados en las manufacturas Imperiales de Francia.

«CERTIFICA

«Que los Srs. M. Petit y Ca., arriba nombrados, son los «*únicos depositarios oficiales* de los Tabacos de fabricacion «francesa para la Confederacion Argentina y la República «Oriental del Uruguay.

«Hecho en Paris, á 13 de Junio de 1865

«Firmado— E. ROLLAND».

Siguen las legalizaciones de SS. EE. los Ministros de Hacienda, de Relaciones Esteriores, etc., del Imperio Francés, lo mismo que la legalizacion del Sr. Cónsul General de la República Oriental en Paris.

Este Certificado ha sido depositado en el Consulado General de Francia en esta ciudad, y anotado por el Sr. Cónsul General Encargado de Negocios de Francia Mr. M. Maillefer.

M. PETIT Y Cº

Depósito en Montevideo—E. COURRAS y Ca., Zavala 70
Depósito para detalle—A. C. KERMAREC y Ca. Rincon 99

PRECIOS DE MENUDEO

Rapé, 1ª calidad, la libra de 100 gramos	$n. 0.92
Tabaco para fumar, 1ª calidad, idem idem	« 0.92
Rapé superior, Virginia, de aut gout, idem idem	« 1.10
Amersfort, idem idem	« 0.90
Tabaco superior Maryland Levante Varinas id	« 1.10
Cigarros franceses de 0.05 c. en Francia, el ciento	« 1.15
« « 0.10 c. «	« 2.30
« « 0.15 c. «	« 3.45

Los Tabacos y Rapé se venderán en paquetes de 50, 100, 200 gramos.
Los Cigarros se venderán en paquetes de 12 á 24.

GRAN REBAJA SOBRE ESTOS PRECIOS TOMANDO POR CAJONES

E. COURRÁS Y Ca., Depositarios.

Venta al detalle y por mayor— A. C. KERMAREC Y Ca., Rincon 99 s10—pm.

CAJAS DE FIERRO
DE TODO TAMAÑO Y PRECIO

JORGE BELL y Ca.

41, 43 — 25 DE AGOSTO — 45, 47

s19—1m

OJO Á LA GANGA

Se vende el muy acreditado café con dos billares, denominado «Café de la Ópera», enfrente del teatro de Solís, con contrata y casa muy propia como para Casino-concierto—Para tratar ocurrir á la misma casa. s13—15p

En venta
EN LA IMPRENTA ORIENTAL
50 — 25 DE MAYO — 50

Gramática Castellana, por el Dr. D. Manuel L. Acosta, declarada texto para la enseñanza en las Escuelas de la República—Precio 24 centésimos; por mayor se hará una rebaja.

La Guerra Civil entre los Incas, novela histórica del mismo autor.

Lágrimas y Jesuitas, drama en tres actos y en verso, de Antonio Diaz, hijo—Precio 50 centésimos.

El matrimonio de rebote, novela local del Dr. D. Manuel L. Acosta.

El Capitan Albornoz, drama en tres actos y en verso de Antonio Diaz, hijo—Precio 50 centésimos. s19—10p

Remate Judicial—Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion—En la tarde del dia 25 del corriente, y á la hora de ponerse el sol, en las puertas de la Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion se ha de rematar una finca perteneciente á la sucesion del general D. José Maria Reyes, sita en la calle del 1º de Mayo núm. 33, edificada en un terreno de 751 varas cuadradas y 15 centésimos de otra, tasada en todos sus ramos en la suma de 16,721 $ 41 centésimos moneda nacional, cuya venta ha dispuesto el Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, á peticion de los herederos—Las tasaciones y demás antecedentes estarán á la vista en dicha Escribania—Montevideo, Setiembre 17 de 1865—*Gervasio Muños*—Esc. Público. s19—6p3ª

Teneduria de Libros
SIMPLIFICADA Y PRACTICA

Se abre una clase general el dia 2 de Octubre próximo. Dirijirse á la calle de Misiones núm. 138—*Victor D. Mirailes.* s20—8p3ª

Remate Judicial—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la villa de la Union y su jurisdiccion, *el dia 30 del corriente, á las 5 de la tarde*, y en la puerta de la oficina de este Juzgado calle del General Artigas núm. 51, han de venderse en almoneda y remate dos casas de la propiedad del ausente D. José Martinez, situadas, una en esta villa, y construida en un solar de 12 ½ varas de frente al Norte sobre la calle del *General Artigas, y 50 de fondo al Sud, las que, por formar* esquina, son tambien frente al Oeste sobre la calle del Miguelete; y la otra entre el Cordon y la Aguada construida en un solar de 15 varas de frente al Norte sobre calle pública y 50 de fondo al Sud; tasada la primera en la cantidad de 3.062 $ 14 centésimos mpn; y la segunda en la cantidad de 1626 $ mpn.—Las tasaciones y demás pormenores pueden verse en la oficina de mi cargo—Villa de la Union, Setiembre 19 de 1865—*Juan P. Vila*—Escribano Público. s20—10p

Por liquidacion de negocios.

Da. Susana Lougarreau avisa á las señoras, que desde esta fecha su casa de negocio está en liquidacion, y que los artículos que se vendan en adelante, serán vendidos con una rebaja de 25 p. % del precio corriente—Las señoras quedan prevenidas que existen en ella por liquidar un gran surtido de artículos generales, un lindo y variado surtido de encajes de guipiur, de Chantilly de Inglaterra, de Valencianas y de muchas otras clases, capas y manteletas de seda, Chantilly, yack, cambrays, camisolines de todas clases, ropa blanca para señoras y niñas, y muchos otros artículos que se omiten por su mucha variedad—Las señoras continuarán encontrando tambien en su casa un elegante y variado surtido de trensillas y adornos para vestidos que serán vendidos á precios sumamente moderados—Montevideo, Julio 10 de 1865—*S. Lougarreau.* j11—3m3ª

Banco Mauá y Ca.
Deuda Franco-Inglesa

En virtud del art. 4º del decreto de 14 de Febrero de 1863, se recibirán el 5 de Octubre entrante á las 12 en punto, las propuestas para la amortizacion de $ 16,000 efectivos de Deuda Franco-Inglesa, correspondiente al 5º semestre; siendo preferidas en el acto las mas ventajosas para el Erario Nacional.

Dichas propuestas no serán aceptadas; si no vienen formuladas segun el modelo mas abajo.

Montevideo, Setiembre 13 de 1864.

Pp. Mauá y Ca— *E. Berro.*

—MODELO—

Propuesta para la amortizacion de la Deuda Franco-Inglesa, correspondiente al 5º Semestre.

De conformidad con el aviso de 13 de Setiembre ppdo. el abajo firmado ofrece para la amortizacion los títulos siguientes de su propiedad.

Títulos de $ 1000 Nºs.... á Nºs.... $
« « 500 « .... á « ....
« « 100 « .... á « ....
Títulos .... Sumas .... $
Al precio de .... por ciento.

Montevideo, 5 de Octubre de 1865

s14—20p (Firma del proponente)

Todos los Domingos

Los aficionados á la DECALCOMANIA pueden ocurrir á la casa número 172 calle del Sarandí. LOS DOMINGOS desde las 12 hasta las 5 de la tarde, para proveerse de un lindo surtido de dibujos, barniz, esencia, pinceles y papel de seda para secar. Verán allí cuadros, un álbum y muchos objetos adornados por un profesor, que les darán una idea cabal del partido que se puede sacar de este bonito arte—Se dará una leccion GRATIS á los compradores de cierta cantidad de dibujos; estos son de todos tamaños, de colores, vivos, y de mucha variedad; hay flores, frutas, insectos, pajaritos, paisajes, ramos, figuras grotescas, guardas, vírgenes hermosas, cruces adornadas, letras de molde y góticas, doradas, azules, verdes y coloradas. Hay tambien cuadernos para aprender á dibujar con pluma y con lápiz—EJERCICIOS EN COLORAR ESTAMPAS, ocupacion á la vez instructiva y divertida para la juventud en las horas de recreo. s19—1m

HIELO
HIELO
HIELO

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Se vende todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche.

SEIS VINTENES LA LIBRA

10—CALLE 25 DE MAYO—10. n.6

TINTA FRANCESA
DE 1ª CALIDAD
PARA IMPRENTA

Hay algunas latas, para máquina y para obras, á vender en este establecimiento.

Al público

Los avisos publicados contra D. Justo Maeso relativos á pretendidas cuentas ó deudas que este no tiene, nacen de una ruin venganza por haber sido perseguido ante los Tribunales al autor de dichos avisos José Coelho de Olivera, usurero ó empeñador de prendas de profesion, por haberse alzado con prendas de valor de mas de mil pesos, depositadas en su Monte Pio calle de Misiones núm. 231, en los conflictos del último sitio—Y como el demandante Maeso ha obtenido el embargo de bienes que respondan al pleito, y ademas la prohibicion para Olivera de salir de la ciudad, evidenciándose así el indigno proceder de este, recurre á aquellas publicaciones por las que ha de recibir su condigno castigo—El público sensato y decente formará un juicio con esta sencilla esplicacion. s19—3p

Banco Montevideano

El Directorio del Banco pone en conocimiento de los Srs. Accionistas, que de acuerdo con el art. 10º. de sus estatutos, dentro del plazo de 15 dias vá á cobrar la 2ª cuota del 10 p. % sobre el valor escrito de las acciones. s17—15p

Judicial Los Srs. Bates Stokes y Ca., del comercio de Liverpool, han conferido poder general y amplísimo á D. Andres Ure Mackinlay para que administre y gobierne en esta plaza la casa que bajo aquella misma firma tiene establecida, practicando todos los actos y operaciones que corresponda—Así resulta del poder presentado por el interesado, para ser inscripto en el registro competente—Y de mandato del Sr. Juez L. de Comercio lo hago saber al público—Montevideo, Setiembre 16 de 1865—*Felix de Lisarza*—Escribano Público y de Comercio. s17—3p

AVISOS MARÍTIMOS

Para Marsella y Génova

Saldrá á fines del corriente mes, la polacra italiana «Marina», buque de 1ª clase, clavado y forrado en cobre, puede admitir una parte de carga; y recibir pasageros de 1ª y 2ª clase, para los cuales asegúrase buen trato y comodidad—Para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras número 102. s17—10p

Para la Coruña.

Saldrá de Buenos Aires á últimos del corriente Setiembre la corbeta española «Eloisa» su capitan Ferrer y admite pasageros de cámara y proa, para tratar ocúrrase á [illegible]

NOTA—Los pasajeros que han venido en dicho buque ocurrirán á satisfacer sus pasajes á los espresados Sres. s6—15p.

Para el Havre

La muy acreditada de velera y de 1ª clase, barca francesa «Juanita», su cap. Duhart, saldrá para dicho destino á fines del presente mes—Admite pasageros de cámara y de proa—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Apestegui hnos, calle del 25 de Mayo núm. 79 s5—1m

Vapor «Mercedes»

Este vapor que hace la carrera del hermoso Rio Negro, está en combinacion con los vapores «Rio de la Plata» y «Tévere», tomando los pasageros en la boca del Yaguarí, y regresa á Mercedes llegando á este punto á las [illegible] de la mañana—Las personas que deseen hacer un viaje de recreo hasta el Yaguarí ó Fray Bentos, quedan dichos pasageros en el Yaguarí, donde estará todos los dias á la subida ó bajada de dichos vapores—El vaporcito «Mercedes» sale del punto de su nombre á la una de la tarde, llegando á Soriano á las 4 y al Yaguarí á las 6 de la tarde—Todo pasagero puede traer un colchon, un baul y catre.—Este vapor traerá la correspondencia de todos los viajes.—Agencia de vapores en Mercedes de los Sres. [illegible] al y Meno. s10—1m

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 82, En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE
« « Francisco P. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones núm. 77.
jn20—pm

Cigarreria del Banco
80—CALLE DE ITUZAINGO—82

Cigarreras de paja de Chile, chicas y grandes, extra-finas, de formas á propósito para regalos
Corbatas de seda de todas clases y á la última moda
Foulards franceses de seda
Paraguas de 16 barillas, Bastones
Guantes de cabritilla á 10 reales
Perfumeria de Lubin, Coudray, Rimmel y otros
Jabones Ingleses y otros, álbums
Sombrillas á la última moda, quita-sol para hombres
Tabaco de las manufacturas imperiales
Cigarros habanos de todas las marcas
Y una variedad muy grande de artículos de fantasía carteras de varias clases
El todo á precios equitativos
s12—12p

LA TUTELAR
CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,328,316,50 ct.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO
31c—CALLE DE LOS 33—31c.
permanente.

Interesantisimo
Para los consumidores de comestibles en general.

Acaba de establecerse el único, verdadero y muy acreditado ALMACEN DE OTERO, en la calle de Ituzaingó núm. 173, frente por frente á lo del Sr. Dr. Brunel. El dueño de dicho establecimiento suplica al respetable público se digne recordar que siempre ha sido una realidad, cuando al frente de sus negocios ha anunciado sus baratillos, hoy como antes, promete observar su mismo sistema, para ayudar en cuanto le sea posible á la economía de las familias, siendo la principal base de la prosperidad; todos los efectos de dicho establecimiento son de superior calidad, y mas baratos que en ninguna otra parte—No dudo que dentro de pocos dias reconocerán los concurrentes el buen sistema de dicho negocio y las conveniencias que por él se obtienen, por la proximidad al mercado, al templo y al paseo de la plaza, de los cuales pueden sin molestarse formar el surtido que precisen—Se congratula al mismo tiempo al ofrecerles de nuevo sus servicios. s. 6—20p

Retrato del General Flores.
ACOMPAÑADO DEL GENERAL CARABALLO.

Ese magnífico cuadro al oleo, hecho por el Sr. J. M. Blanes, ha sido sacado en fotografía en el establecimiento de *A. Fermepin.*
Está prohibida la reproduccion de ese retrato, y el verdadero original llevará el nombre de A. Fermepin con el sello del establecimiento.
Esos retratos sacados en tarjetas, se hallan en venta en la fotografía misma calle del 25 de Mayo núm. 211 y en las casas de comercio: Librería Maricou, Bousquet, y Lastarria. s. 10-15 p.

Cerveza Negra
Extra Stout
Embotellada por Islery Bell. Liverpool.
Idem idem de Guinness, Dublin.
Ambos en botellas y medias botellas en el
ALMACEN INGLÉS
33—CALLE 25 DE AGOSTO—33
s7—15p

RETRATOS
DE 2½ VARAS
GALERIA DE LA PAZ
221—25 DE MAYO—221
En este establecimiento se venden los bustos representando la triple alianza.
a1º—perm.

Prevencion
Teniendo las que suscriben que deducir el recurso de restitucion en calidad de menores, á la venta de un campo en el Departamento de Soriano, con fondos á Cololó, lindando con terrenos del ya finado D. Luciano Gareta y D. Manuel Borche, parte de los campos de la propiedad de nuesto finado padre D. Juan Ramos, vendidos á D. Juan Burge y Barvan, y á D. Bartolo Rodriguez, se previene que toda venta que se haga ó que se haya hecho, hipoteca, arrendamiento ó otro cualquier gravámen que se imponga ó háyasele impuesto sobre dicho campo será tenido por nulo y sugeto á los pleitos consiguientes—*Virginia Ramos de Bavia, Felicia, Eleuteria, y Maria Ramos*, y prestando caucion por otros. s30—1m

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier. m17 pm

Judicial—Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su Departamento, se cita, llama y emplaza á Benjamin Irigoyen, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante dicho Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido Da. Maria Francisca San Vicente de Figueroa sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, pues así se ha dispuesto por decreto recaido en los autos de la materia.—Montevideo, Agosto 26 de 1865—*Pedro de Latorre*—Escribano Público. a27—20p

Banco Comercial
Los Suscritores al Empréstito hecho al Gobierno en Mayo del año de 1864, pueden ocurrir al Banco á recibir un mes de interés—Montevideo, Setiembre 12 de 1865—*M. A. Cunha.* s13—8p

Mensagería Oriental—Diligencia para Florida y Durazno—Sale de la capital los dias 8, 18 y 28—Entra á la capital los dias 5, 15 y 25—Montevideo, Setiembre 11 de 1865. s13

TOS, RESFRIADOS
El Jarabe de Guaco los cura perfectamente.
FARMACIA FRANCESA
82—25 DE MAYO, ESQUINA COLON—82
19—5p

Cocinero ó cocinera—Se necesita uno en la calle de Colon núm. 91, que pueda presentar recomendaciones. s20—3p

MÉDICO HOMEÓPATA
164—BUENOS AIRES—164
El Dr. De Korth
Hace saber á su clientela que no se vá ni ha pensado irse del país, como se ha hecho circular maliciosamente.
s6—1m

Diligencia de Porongos—Calle del 18 de Julio—Hotel Malakoff—En dicho establecimiento se despachan los boletos, se recibe encomiendas, correspondencia, etc. hasta las 8 de la noche—Sale de Montevideo para Porongos, tocando en las Piedras, Santa Lucía y San José los dias 7, 17 y 27; de Porongos para Montevideo los dias 2, 12 y 22—Despues de despachados los boletos no se atiende reclamo alguno, solo antes de las 24 horas de su partida y perdiendo la mitad de su valor.

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo treinta años de práctica en este país, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.
A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.
n18

AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217—CALLE DEL CERRITO—217
a20—1m.

TÉ, TÉ, TÉ,
Souchong
De lo mejor que se ha introducido, recien desembarcado de la barca inglesa «Sancho», procedente de Lóndres, se halla en venta en el
ALMACEN INGLÉS
33—CALLE 25 DE AGOSTO—33
s7—15p

PÍLDORAS DE REBILLON
DE IODURO DOBLE
DE HIERRO Y DE QUININA

Los elementos que componen esta preparacion, el *hierro*, el *iodo* y la *quina*, la colocan en la primera fila de las preparaciones ferruginosas. Basta atestiguar los resultados obtenidos por los médicos de los hospitales y los dictámenes de los prácticos mas eminentes que han comprobado su poderosa eficácia en las enfermedades siguientes:

Empobrecimiento de la sangre.	Pérdidas del apetito.
Debilidad.	Convalecencia de las enfermedades largas.
Anemia.	Enfermedades escrofulosas.
Clorosis ó color de opilada.	Pepera.
Flores blancas.	Infarto de las glándulas.
Afecciones del útero.	Humores frios.
Supresion de las reglas y desórdenes de la menstruacion.	Tumores blancos.
	Raquitismo.
Afecciones pulmonares y tisis.	Afecciones cancerosas y sifilíticas.
Enfermedades del estómago. Gastralgias.	Y á consecuencia de enfermedades graves, tales como viruelas, etc.

Vease el *Boletin de terapéutica médica y quirúrgica* del 30 de Noviembre de 1860:
La *Gaceta de los hospitales* del 18 de Julio de 1860, etc, etc.
Además de las *Píldoras de ioduro doble de hierro y de quinina de Rebillon*, los médicos aconsejan igualmente el **Jarabe de ioduro doble de hierro y de quinina** del mismo autor para las personas que no pueden tomar los medicamentos bajo la forma popular ó para los niños.
Este jarabe no tiene como el *del ioduro de hierro* el inconveniente de alterarse y de no poderse conservar.
Pídase el folleto que se dá gratis en casa de los farmacéutidos depositarios.
Para evitar la falsificacion, exíjase en cada frasco de píldoras ó de jarabe la firma del inventor.
Depósito general en *Paris*, en la botica de **REBILLON**, 112, calle du Bac, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.
En Montevideo—A. las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
y en todas las boticas, s13—pm.

Escuelas públicas y gratuitas
DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA
De este Departamento

Montevideo, Setiembre 12 de 1865.
Aproximándose el término del año escolar en que deben tener lugar los exámenes públicos, y siendo conveniente la mayor regularidad en la asistencia de los niños á la clase, se recomienda á los padres de familia su envio, á fin de que no sufran atrazo en su instruccion, y puedan, especialmente las niñas, concluir las labores que preparan para presentar en los exámenes.
Al mismo tiempo se previene al público, que se continúa admitiendo alumnos en las referidas Escuelas, donde se les proporciona la enseñanza, los textos, tinta, papel, plumas y demás útiles *gratuitamente*.
Para su mejor conocimiento, se publica la siguiente relacion de las Escuelas públicas gratuitas que funcionan, y puntos en que se hallan establecidas en la Capital y su Departamento.
Escuelas de niñas—Una en la calle del Uruguay núm. 117—Una en la calle Reconquista 99—Una en la calle Cámaras 69—Una en la calle Colon 117—Una en la calle de las Piedras 199—Una en la calle de la Convencion frente al núm. 216—Una en el Cordon, casas nuevas del Sr. Baltar, calle de la Colonia—Idem en las inmediaciones del Cristo, casa de D. Felipe España—Idem en la Aguada, cerca de la Capilla, casa de D. José Castro—Idem en el Paso del Molino, inmediata al Puente—Idem en el Paso de las Duranas, casa del Sr. Gayoso—Idem en la villa de la Union, frente al Asilo de Mendigos.
Escuelas de varones—Una en la calle de Zavala núm. 163—Una en la calle de las Piedras 43—Una en la calle del Durazno 20—Una en la calle de la Convencion 172—Una en la calle del Ibicuy frente al núm. 70—Una en el Cordon, inmediata á la Capilla—Una en las Tres Cruces casa de D. Eulogio de los Reyes—Una en la Aguada, casa del Sr. Picazo, frente á lo del Sr. Nobos—Una en el Arroyo Seco, camino del Puente, casa del Sr. Gallardo—Una en el Reducto, frente á la quinta de D. Antonio Calcaño—Una en el Paso de las Duranas, casa de Da. Mercedes Gimenez, frente á lo del Sr. Ruker—Una en el Cerrito, en las cuatro esquinas, casa de la viuda de Suarez—Una en el Paso del Molino, frente á la Capilla—Una en el Peñarol, inmediato á la antigua Capilla—Una en la Villa de la Union, frente al Asilo de Mendigos—Una en la villa del Cerro, cerca de la casilla del Resguardo—Una en Maroñas casa de D. Lorenzo Martinez, inmediato á los molinos.
s13—15p *La Inspeccion.*

Escritura elegante
Se enseñan 6 formas distintas de escritura en lecciones reducidas de 8 á 3. La mas imperfecta forma, se convierte con la práctica de poco tiempo, en otra elegante y bella. La forma inglesa ó italiana se instruye en 8 lecciones y la gótica en 5. Dánse tambien lecciones, en casa ó particularmente, de gramática castellana, teneduría de libros en ambas partidas, aritmética completa, geografía y lectura—Cerrito 153—El profesor *Rocha.* s17—10p

En la Agencia calle 25 de Agosto número 108, hay para vender una partida de maní, vino francés, yerba, tabaco, etc., á precio muy módico, como tambien se alquilan balanzas y cuartillas.
A los Italianos—Los individuos que quieran ir para Europa, ó que quieran hacer venir sus familias, pueden pasar por dicha Agencia cualquier dia y á cualquier hora, que encontrarán con quien tratar—*Cayetano Lercari* s20—15p

Se vende
La quinta que fué de D. Lucas Fernandez, alta cerca del Paso del Molino—Las personas que se interesen en comprarla pueden ocurrir al escritorio del finado D. José M. Esteves, en la esquina calle del Rincon y Misiones número 153. s5—15p

Al público
D. Camilo Weber Químico Farmacéutico de la Universidad de Leipsig, alumno de la Escuela Politécnica de Karlsruhe, miembro de la Academia de Medicina del Rio Janeiro, se ofrece al público y muy especialmente á los Srs. Médicos para practicar toda clase de análisis químico, de materia legal, reconocimiento de aguas, minerales, sustancias animales y vegetales—Para los Srs. Médicos se encargará de las preparaciones químico-farmacéuticas como de las preparaciones para las artes, industria, etc., garantiendo que sus trabajos serán practicados con exactitud, conciencia y científicamente—Dirigirse á la Botica de A. Las Cazes, calle del Sarandí 162. s3—20p

A los señores saladeristas
El abajo firmado avisa á los Srs. que tienen establecimientos de saladero, que se compromete y garante hacer tinas nuevas y de diversas dimensiones, lo mismo como las prensas—Calle de Mercedes núm. 5 darán razon—*Felix Fontan.* s6—1m

El abajo firmado ha abierto una sastrería en la calle de Misiones núm. 125, y recomienda al público su bueno y pronto servicio, á precio moderado—*Francisco Schlegel.*
Eine deutsche schneiderei—Hat der unterzeichnete eröffnet in la calle de Misiones núm. 125, und emphilt dem deutschen publicum seine gute und schnelle bedienung nebst allerlei ausbeserungen für billige preisen zu liefern—*Francisco Schlegel.*
To the English Population—The person mentioned here below has opened a english tailoring establisament en calle Misiones núm. 125, wich is recomended to the public for its good and quick cervice and moderate preises—*Francisco Schlegel.* s10—1m

Barraca Británica
Mrs. Robert Davizon and Son, berg respectfully to inform their friends, and the public that they have opened the above Barraca, particularly for the reception of Wools, and other products of the country. s12-10d

Pianos franceses
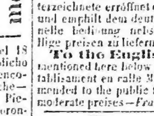

Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Hontal, Bord, Aucher, Detr, Scholtus, Bataille, Everard, etc. etc.
En depósito ó despachades.
ÓRGANOS PARA IGLESIA.

Gran baratillo
Acaba de abrirse en la calle 33 núm. 27, el almacen del *Ancla*, perfectamente surtido de buenos comestibles que se venderán á precios muy módicos. Acuda el vecindario y hallará poca charla pero mucha conveniencia. a22-1m

Sociedad de Mútuo Socorro
DE LOS OPERÁRIOS ITALIANOS
PRESIDENTE HONORARIO: — EL GENERAL GARIBALDI

Por cuanto la Comision Directiva está en la obligacion de procurar todas las economías compatibles con la marcha regular del cuerpo social, previene á todos los individuos que forman parte de ella, que desde hoy en adelante no reconocerá cuenta alguna del Sr. Dr. Azarola hijo, aunque relativa á lo dispuesto en el artículo 70 del reglamento; declarando haberse tomado esta deliberacion, no tan solo al objeto indicado, si no tambien para no verse arrastrada ante los tribunales—Por la Comision—El Secretario—*J. B. Scotti.* s15—6p

SOCIEDAD
De Beneficencia Pública
El Bazar de objetos de labor y arte que para beneficio de la horfandad amparada en el Asilo de Espósitos y Huérfanos debia abrirse el próximo 1 de octubre, queda por acuerdo de esta fecha suspendida su apertura, en atencion á la brevedad de tiempo que las piadosas familias de los Departamentos del interior han tenido para poder preparar sus ofrendas de caridad; y en igual caso la poblacion estrangera y nacional de esta capital, siempre dispuesta con su noble concurso á la realizacion de tan grande obra—Oportunamente y con anticipacion, esta Comision designará la fecha en que deba tener lugar aquella apertura, rogando en general á las caritativas personas que deseen rendir ese homenage al infortunio, y á las que con afan trabajan hoy sus labores para concurrir al benéfico propósito, continúen su noble tarea sin desvelo y con mas tranquilidad—Montevideo, Setiembre 16 de 1865—*Maria G. de Flores*, Directora—*Agueda S. de Rodriguez*, Secretaria.
Nota—Los donativos se seguirán recibiendo en la casa de las infrascriptas, calle del Cerro núm. 31 y Cámaras 121, plaza de la Constitucion. s17—10p

ZARZA-PARRILLA
PARISIENSE
Preparada por vapor

Con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.
A su gran eficácia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.
Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 394.
En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine. s13—pm

Idioma Inglés
COLEGIO NACIONAL ORIENTAL
66—PLAZA INDEPENDENCIA—66

El dia 1º de Octubre próximo se abrirá en este establecimiento una clase puramente de inglés, donde no se hablará mas que este *importante idioma*, haciendo en él todos los estudios primários que correspondan al grado de instruccion del discípulo. Habiendo sido confiada su direccion á un distinguido caballero inglés, Mr. H. Davis, hay lugar para prometerse los mejores resultados en la parte moral é instructiva.
Horas de clase de 10 á 3.
Precio general 5 ps.
N. B.—En el mismo colegio se admiten pupilos y medio pupilos, para lo que el establecimiento ofrece las mejores garantías y comodidades. s17—15p

Judicial Los Srs. D. Enrique Pachiavotti y Don José Maria Balparda han celebrado Escritura de Sociedad para establecer una casa para el comercio de Registro por mayor y menor, tienda y ropa hecha, en esta ciudad, con el capital de treinta mil pesos moneda nacional, bajo la razon de Pachiavotti y Balparda, y por el término de cuatro años, segun resulta del testimonio presentado por el Sr. Juez L. de Comercio para que se inscriba y publique—Y de mandato de S. S. lo hago saber al comercio—Montevideo, Setiembre 15 de 1865—*Felix de Lizarza*—Esc. Púb. y de Comercio. s19—3p

Accion de la Bolsa
Se vende una que tiene 150 pesos pagados ya—En esta imprenta darán razon. s19—4p

Atencion En la calle de la Reconquista núm. 39 hay para vender una porcion de libros en francés, de derecho, de medicina, de filosofía, de historia y de literatura, libros latinos y en blanco, papel para escribir y otros objetos, por precio muy barato. s19—3p

BALANZAS
AMERICANAS
JORGE BELL Y C.
41, 43—25 DE AGOSTO—45, 47
Arpillera
Bolsas para lana
Tijeras para esquilar
Hilo de atar vellones
Fierro corrugado para techos
JORGE BELL Y Ca.
41, 43—25 DE AGOSTO—45, 47
s19—8p

Para San José diligencia *Dos Amigos*—Agencia calle del 18 de Julio. Hôtel de Malakoff. En dicha Agencia se despachan boletos y se recibe correspondencia y encomiendas hasta las ocho de la noche.
Salidas de Montevideo los dias—3, 9, 18, 24, y de San José los dias—6, 14, 21, y el último de cada mes.
P. D.—Despues de despachados los boletos no hay lugar á reclamacion alguna, solo antes de las 24 horas de su partida y perdiendo la mitad de su valor.

Al comercio Manuel de Salcedo ha mudado su domicilio á la calle de San José núm. 153—El que tenga alguna cuenta pueda presentarla para ser abonada, y al mismo tiempo alguno de sus acreedores, pueden presentarse á satisfacer lo que algunos le adeudan—Montevideo, Setiembre 19 de 1865—*Manuel de Salcedo.* s20—3p

Banco Mauá y Ca.
Deuda Franco-Inglesa
En conformidad con el art. 4º del decreto de 14 de Febrero de 1863, se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados los intereses del 6º Semestre de la *Deuda Franco-Inglesa* el 2 de Octubre próximo y dias siguientes desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, todos los dias hábiles—Montevideo, Setiembre 13 de 1865—Pp. Mauá y Ca—*R. Berro.* s14—30p

TABACS ET CIGARES
Des Manufactures Impériales Françaises.

Dans le but d'empêcher la contrefaçon qui se fait sur une si grande échelle pour imiterses produits, l'Administration Impériale des tabacs a pris la résolution d'avoir dans chaque pays d'outremer des dépôts officiels authentiques d'articles sortant de ses manufactures. A cet effet, elle a traité pour **l'Uruguay** et la **Confédération Argentine** avec Messieurs **M. Petit et Ce.** de Bordeaux, qui viennent d'établir des dépôts à *Montevideo* et à *Buénos Aires* sous la direction de messieurs **E. Courras et Ce.** (*Zavala 70*), à *Montévidéo.*
On trouvera dans ces dépôts officiels tous les produits des **Manufactures Impériales**, aux prix suivants:

Tabac a priser, première qualité	fr. 9.50	le kil.
— **a fumer** idem	« 9.50	«
— **a priser** supérieur, Virginie, Virginie aut goût, Virginie et Amersfort	« 11.50	«
— **a fumer** supérieur, Maryland, Levant, Latakié, Varinas	« 11.50	«
Cigares frangals de 0.05 c. en France	« 6.00	le cent.
— — 0.10 c. —	« 12.00	«
— — 0.15 c. —	« 22.00	«

Les tabacs seront livrés en paquets de 50, 100, 200 et 500 grammes; les cigares en paquets et en boîtes.
Vente a Montevideo, **A. C. Kermarec y Ca.** Rincon 99.
Idem a Buenos Aires, **F. Paullier**, San Martin 120½.
Idem au Rosario de Santa Fé, **C. Grognet.** s10—pm.

CAFÉ ET RESTAURANT DE LA CHARENTE
DOS BILLARES
48—CALLE DE LAS PIEDRAS—48

El dueño de dicho establecimiento hace saber al público que acaba de recibir un rico surtido de conservas y vinos de primera calidad.

PATÉS DE FOIE GRAS s10—10

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales,
dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 3 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejersicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—**1,100,000**	**820**	Pesos plata—**88,000**

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

AL CORSÉ ORIENTAL
FÁBRICA DE CORSES
115 — CALLE DE ITUZAINGO — 115.

Esta casa acaba de recibir directamente de New York un surtido de las verdaderas máquinas de coser de «Singer y Ca.» para toda clase de costuras.
El dueño de este establecimiento se compromete á enseñar á los compradores todos los trabajos que desearen, así como garante cualquiera de las dichas máquinas, por un documento.
Recibe encargos de toda clase de máquinas, tanto de New-York como de Lóndres ó Paris.
Se limpia, se compone y se enseña á trabajar en toda clase de máquinas de coser, por precios moderados. s13—10p

Á LOS PADRES DE FAMILIA
Y Á LOS DIRECTORES DE COLEGIO

Preceptor—Un caballero francés, hombre formal, Bachiller en letras, y que ya hace cuatro años está enseñando en este país, se ofrece con las mejores recomendaciones para dar lecciones particulares á domicilio. Enseña en francés ó en español los estudios elementales y superiores, clásicos y comerciales, y se aplica á dar á la juventud entregada á sus cuidados los principios de una moral sana, verdadero fundamento de una buena educacion. Trataria de preferencia con una familia por la educacion completa de sus hijos.
Dirijirse calle de Ituzaingo núm. 167, esquina á la de Sarandí, de las 4 á las 5 horas de la tarde, donde se dará razon. s12—1m

Al comercio La sociedad que existia entre D. Francisco Jaumancheu y D. Alejandro Jaumancheu, en el almacen al menudeo que giraba bajo el nombre de Francisco Jaumancheu y Hno., ha quedado disuelta de comun acuerdo en esta fecha, quedando el sócio y hermano Alejandro Faumandreu á cargo del activo y pasivo de dicho negocio—Canelones 15 de Setiembre de 1865—*Francisco Jaumancheu—Alejandro Jaumancheu.* s183p

Sociedad Filarmonica
Se avisa á los Srs. Suscritores que el tercer Concierto queda aplazado para el 22 del presente mes, por estar ocupado el Foyer de Solis.
s15—8p *La Comision.*

EL Dr. W. W. MORGAN
Cirujano Dentista
(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante* y *satisfactoria.*
Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *prémio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.
Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que *preservan y embellecen* LA DENTADURA y las ENCIAS, tambien su MATA-DOLOR cuyas propiedades *aniquilan* el sentido del dolor instantaneamente y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.
81—Calle 25 de Mayo—81
jn20 -3m.

CARNEROS.
P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negrete, á un precio módico.
En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el país, de superior calidad.
Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Además, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.
El peso ordinario de la lana que puedan producir es el siguiente—

Carneros Rambouillet,	de 18 á 23 ⅊.	
Ovejas idem,	« 14 á 21 «	
Carneros Negretes,	« 14 á 20 «	
Ovejas idem,	« 12 á 15 «	

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.
El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

A los saladeristas.
Se avisa que en la Barraca de Solís calle de Solís media cuadra de la calle 25 de Agosto hay en venta tinas para Saladero de madera escojida y de trabajo esmerado. ag17 30p.

SOMBRERERIA
DE LA PAZ
194—CALLE 25 DE MAYO—194
GRAN BAZAR
DE ARTÍCULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés «Carmel»
Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.
Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jeune Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.
Un completo surtido de ALBUMS.
Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.
Un grande y completo surtido de fantasías, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.
CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.
Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.
Riquísimas BOAS de cachemir.
Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.
PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.
Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.
jl1º—pm

Se vende—EN MINAS—Una casa de panadería con atahona y mulas, con todos los útiles para trabajar, la panadería y cocina con azotea; las atahonas, que son dos, de material y techo de paja, un parral con 14 piés de parra, un naranjo grande y otro chico, una quinta con árboles frutales; la parra tiene once pilares de material con pileta; dos sitios por un lado, y mas de sitio y medio todo cercado de ladrillos, y un pozo de balde para el agua, el corral empedrado, y las veredas de las atahonas tambien; el patio enladrillado, máquina pa a el trigo—Darán razon en la galería de Martin Martinez, y en Minas en la misma casa de Sebastian Herrera. s13—15.

Al comercio
Habiéndose disuelto la sociedad de Shaw Hnos. y Ca., en esta plaza, por la muerte de D. Cárlos y D. Diego Shaw, hacemos saber al comercio que D. Cárlos Diego Shaw, único sócio restante, seguirá el mismo negocio y bajo la misma firma—Montevideo, Setiembre 15 de 1865—Pp. Shaw Hnos. y Ca—*Diego Mabikew.* s16—7p

Medalla Conmemorativa de la Marsellesa, con el retrato del autor y la Marsellesa con la música—Se vende en la Relojeria calle del Uruguay núm. 70. s12—1m

ARMERIA Y CUCHILLERIA
DE H. GAQUEREL
143—CALLE DEL RINCON—143
TIJERAS DE TRASQUILAR

El año pasado se vendieron tijeras de trasquilar, marcadas con el nombre de Gaquerel á Montevideo—Como estas dichas *tijeras son de peor calidad*, y *que nunca han sido* vendidas en mi casa, prevengo á los Srs. estancieros que nunca he vendido tijeras de trasquilar marcadas con mi nombre—Las solas que se despachan en mi casa son la verdadera marca oveja de Sorby. a23

Consulado Suizo—Calle Colon 73—En este consulado se desea conocer el domicilio actual de—Wyser, Bruno de Soleure—Perrenoud, Henri de Soele—Fraguière, J. Hercule de Fribourg. s15—1m

PASTILLAS DIGESTIVAS
DE PEPSINA
DE WASMAN.

Las **Pastillas digestivas de pepsina de Wasman** son empleadas con exelente resultado desde hace algunos años, por las celebridades medicales de Paris, Londres, Viena, etc., para todas enfermedades en las cuales la digestion se hace difícil, penosa, imperfecta, hasta imposible, y es el mejor remedio para curar las

Gastralgias,	estómago,
Dispepsias,	Las diarreas y la detencion
Embarazos gástricos,	producidas por las elaboraciones defectuosas de
la gastritis,	
Las afecciones orgánicas del	los alimentos.

Su accion vivifica la sangre y los órganos de tal manera, que hasta las personas que no padecen afecciones gástricas, y que solo tienen debilidad ó un feble temperamento, por lo que tienen necesidad de alimentos mas nutritivos, hallan en el uso de las *pastillas á la pepsina de Wasman* un medio...
Advertencia importante.—La gran reputacion que han adquirido las *Pastillas á la Pepsina de Wasman* ha producido falsificaciones é imitaciones de que es preciso desconfiar—Y se pone el público al abrigo de esto, exigiendo que las *pastillas* lleven las iniciales de **B. P.** y el sello de la afamada **Chevrier**.
Depósito general en Paris, botica de **Chevrier**, 21, calle du Faubourg-Montmartre, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.
En Montevideo—A Las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
Y en todas las boticas. s13—pm.

LA VIDA
DE JESUS
POR
ERNESTO RENAN
TRADUCCION NACIONAL

Un lindo tomo con 416 pájinas—$ 1.00
Se vende en esta imprenta y en las principales Librerías

Se han perdido dos libretas de la Caja de Ahorros del Banco Mauá y Ca., pertenecientes á D. José H. Gutierrez y D. Bartolo Gordillo con los núm. 3729 y 3404 prevenimos que dicho Banco ha sido avisado y no pagará el importe sino á sus verdaderos dueños. s1—16p